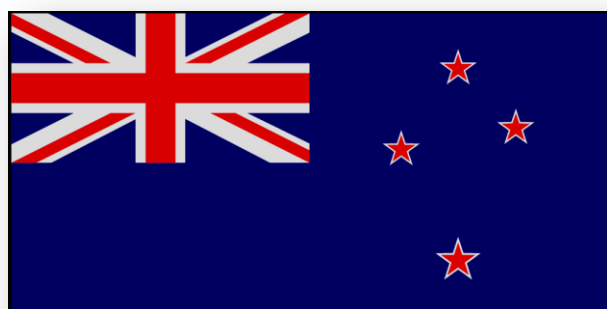


GUÍA DE NEGOCIOS 2012

NUEVA ZELANDIA



Embajada de la República Argentina
Wellington
Nueva Zelandia

ELABORADO POR LA SECCIÓN COMERCIAL DE LA EMBAJADA ARGENTINA EN NUEVA ZELANDIA
ABRIL 2012.

ÍNDICE

1.- DATOS BÁSICOS	3
1.1.- ASPECTOS GENERALES	4
1.2.- ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.....	11
1.3.- ORGANIZACIONES Y ACUERDOS INTERNACIONALES	13
2.- ECONOMÍA, MONEDA Y FINANZAS	13
2.1.- COYUNTURA ECONÓMICA DE NUEVA ZELANDIA	15
2.2.- PRINCIPALES SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	18
2.3.- PERFILES REGIONALES	18
2.4.- MONEDA Y FINANZAS.....	18
2.5.- BALANZA DE PAGOS Y RESERVAS INTERNACIONALES.....	19
2.6.- SISTEMA BANCARIO.....	19
3.- COMERCIO EXTERIOR	21
3.1.- EVOLUCIÓN RECIENTE Y CONSIDERACIONES GENERALES.....	21
3.2.- COMPOSICIÓN DEL COMERCIO	22
4.- RELACIONES COMERCIALES CON ARGENTINA	24
4.1.- INTERCAMBIO COMERCIAL BILATERAL	24
4.2.- COMPOSICIÓN DEL COMERCIO	25
5.- ACCESO AL MERCADO	27
5.1.- SISTEMA ARANCELARIO.....	27
5.2.- REGULACIÓN DE IMPORTACIONES.....	31
5.3.- DOCUMENTOS Y FORMALIDADES	31
5.4.- REGÍMENES ESPECIALES	36
6.- ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN	40
6.1.- MUESTRAS Y MATERIALES DE PUBLICIDAD	40
6.2.- CANALES DE DISTRIBUCIÓN.....	40
6.3.- PROMOCIÓN DE VENTAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES	40
6.4.- COMPRAS GUBERNAMENTALES.....	41
6.5.- ESTÁNDARES DE CALIDAD, ETIQUETADO Y CERTIFICACIONES.....	41
6.6.- DERECHOS DE PROPIEDAD, PATENTES Y MARCAS	42
6.7.- POSIBLES OPORTUNIDADES COMERCIALES	42
7.- VIAJES DE NEGOCIOS	44
7.1.- TRANSPORTE Y HOTELERÍA.....	44
7.2.- VISAS.....	44
7.3.- CLIMA, ATENCIÓN MÉDICA, IDIOMA, COMUNICACIONES	45
7.4.- CONSIDERACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD	47
7.5.- COSTUMBRES LOCALES (RECOMENDACIONES PRÁCTICAS).....	48
7.6.- REUNIONES DE NEGOCIOS Y NEGOCIACIONES	48
7.7.- HORARIOS LABORALES Y CALENDARIO VACACIONES	49
7.8.- CONTACTOS ÚTILES	50
ANEXO	52
ESTADÍSTICAS DE COMERCIO BILATERAL: ARGENTINA-NUEVA ZELANDIA	52

1.- DATOS BÁSICOS

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Nueva Zelandia, país de Oceanía, es el archipiélago mayor de Polinesia, sus nombres oficiales son “New Zealand” en inglés y “Aotearoa” en maorí¹. Las islas fueron pobladas por antecesores polinesios de los maoríes aproximadamente entre los siglos X y XIV.

Durante los siglos XVII y XVIII algunas expediciones visitaron sus tierras² y elaboraron su primera cartografía (entonces algo inexacta). Luego siguieron asentamientos balleneros, cazadores de focas, comerciantes y misioneros. En el siglo XIX la emigración europea se incrementó provocando conflictos con los indígenas. Esa inmigración estaba compuesta por colonos ingleses mayormente presbiterianos. Su colonización se tradujo en unidades productivas pequeñas (minifundios³) que se dedicarían mayormente a la cría de ovejas (primero por su lana y luego, progresivamente, por su carne) y al cultivo. Bajo el mandato británico, Nueva Zelandia fue originalmente parte de la colonia de Nueva Gales del Sur, convirtiéndose en 1841 en una colonia independiente.

En 1907, Nueva Zelandia se declaró Dominio (Dominion) dentro del Imperio Británico y en 1947, adoptó el Estatuto de Westminster, que la transformó en un miembro de la Mancomunidad Británica de Naciones, a pesar de que en la práctica el Reino Unido había dejado de jugar un papel de relevancia en el gobierno de Nueva Zelandia desde hacía tiempo. Su relación histórica con Inglaterra se mantiene hasta hoy y reconoce a la Reina de ese país como Jefa de Estado.

Mientras que el país iba gradualmente adquiriendo independencia política, crecía a su vez la dependencia económica; en la década de 1890, el cambio tecnológico permitió la exportación de carne y productos lácteos hacia Gran Bretaña, comercio que sirvió de base para el crecimiento económico neozelandés.

La Ley Suprema de Nueva Zelandia está compuesta por varias leyes (o “acts”, cuyo nombre se deriva del hecho de ser “actos del Parlamento”). El más importante es el “Bill of Rights” (Act 1990) que pone en

¹ El nombre de Nueva Zelandia viene del territorio neerlandés de Zelandia (“tierra del mar”), mientras que Aotearoa quiere decir en maorí “tierra de la larga nube blanca”.-

² Pueden citarse al holandés Abel Tasman en 1642; y al inglés Sir James Cook en 1769.-

³ Esta unidad productiva es mucho más pequeña que lo que se entendería por “minifundio” en la Argentina. Si bien en nuestro país, las dimensiones varían dependiendo de la calidad del suelo o la región de que se trate, en Nueva Zelandia las explotaciones suelen ser mucho más intensivas y reducidas.-

vigencia los derechos esenciales del ciudadano⁴. El estado neozelandés no se encuentra ligado a ningún culto⁵. El sistema judicial de Nueva Zelandia está basado en el modelo británico.

1.1.- ASPECTOS GENERALES

1.1.1.- GEOGRAFÍA

Nueva Zelandia está situada en el sur del océano Pacífico, a 9.600 Km. al oeste del subcontinente sudamericano y a 2.200 Km. al este de Australia. El país está compuesto por varias islas, siendo las dos mayores y más importantes la Isla Norte y la Isla Sur, separadas por el Estrecho de Cook. La capital, Wellington, está situada al sur-oeste de la Isla Norte, casi en la misma latitud que San Carlos de Bariloche en Argentina.

- Superficie total: 267.707 km²
- Clima: templado en el norte, frío en el sur
- Idiomas oficiales: inglés, maorí y lenguaje de señas de Nueva Zelandia (el comercio se realiza en inglés)

1.1.2.- POBLACIÓN Y CENTROS URBANOS

- Total habitantes (Estimación a Abril 2012) : 4.432.160
- Tasa de crecimiento: 1%
- **Distribución por edad:**
 - < 15 años: 20%
 - 15-39 años: 34%
 - 40-64 años: 32%
 - 65+: 14%
- **Distribución por sexos:**
 - Hombres: 49 %
 - Mujeres: 51 %
- Densidad demográfica: 16,5/km² (Censo 2009)

⁴ Dentro de este sistema, las “Acts” que juntas forman una “constitución”, NO son una constitución en sí misma y pueden ser modificadas y/o reemplazadas por actos legislativos posteriores fundados en simple mayoría.-

⁵ 45% de la población se declara no religiosa o atea aunque en la práctica existe una importante religiosidad focalizada en zonas rurales. Conforme al censo nacional de 2006, el cristianismo es predominante con el 55,6% de la población, una disminución con respecto al 2001 (60,6%). Dentro de este grupo, los principales son anglicanos, católicos romanos (al menos 15%), presbiterianos y metodistas. Hay un número significativo de iglesias pentecostales y bautistas. Hay varios centros mormones. Otras religiones minoritarias incluyen: hinduistas, budistas, islámicos y judíos.

- Población urbana: 75%
- Composición étnica: Neozelandeses europeos 74,5%, Maoríes 9,7%, otros Europeos 4,6%, habitantes de las Islas del Pacífico 3,8%, Asiáticos y otros 7,4%.
- Población de las principales ciudades y regiones (estimada a enero 2012):

POBLACIÓN POR DISTRITO ENERO 2012	
Auckland	1,486,000
Canterbury	560,700
Wellington	487,700
Waikato	413,100
Bay of Plenty	277,100
Manawatu-Wanganui	232,400
Otago	209,900
Northland	158,200
Hawke's Bay	155,300
Taranaki	109,700
Southland	94,900
Tasman	48,100
Gisborne	46,600
Nelson	46,200
Marlborough	45,600
West Coast	32,900

Fuente: Statistics New Zealand - Local Population Trends

En la Isla Norte, es donde habita la mayor parte de la población, aproximadamente 3.200.000 personas, mientras que en la Isla Sur, los habitantes apenas superan el millón.

1.1.3. - MAPAS FISICO/POLITICO – REGION





1.1.4.- INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Carreteras

La red de carreteras tiene una longitud de 100.000 Km. aproximadamente. Las carreteras principales están en buenas condiciones. Los vehículos circulan por la izquierda y la preferencia es por la derecha. El medio de desplazamiento más utilizado es el automóvil.

La mayoría de las carreteras son sólo de dos manos, salvo en ciertos puntos próximos a las ciudades principales. Prácticamente no existen autopistas. La velocidad máxima es de 100km/h. Por lo general las carreteras atraviesan ciudades, lo cual implica reducción de la velocidad a 50km/h, o menos. Muchos puentes son de una sola mano y la preferencia de paso suele variar, por lo que es importante ser muy cuidadoso.

Puede llevar horas conducir entre ciudades debido al terreno ondulado (colinas, montañas, etc.) con muchas partes sinuosas y angostas. A su vez se debe ajustar el manejo a las condiciones climáticas, que a veces pueden resultar extremas. Se reitera la importancia de ser muy cuidadoso.

A quienes tengan planes de conducir en Nueva Zelandia se les sugiere visitar la página oficial de NZ Transport Agency: www.nzta.govt.nz

Transporte Público

El transporte público terrestre es reducido y a pesar de las iniciativas de gobiernos locales de imponerlo, la cultura hace difícil que la gente tome los colectivos disponibles para ir a su trabajo o para viajar y trasladarse en general. Cada familia suele tener, al menos, dos vehículos.

Ómnibus de larga distancia

Una buena alternativa para viajar por Nueva Zelandia es mediante buses de larga distancia. Los mismos transitan las rutas más importantes del país a precios accesibles. Las principales empresas son Intercity y Naked Bus (esta última presenta por lo general las opciones más económicas). El precio y la disponibilidad de los pasajes dependerán de la anticipación con la que se realicen las reservas, las cuales pueden llevarse a cabo de forma sencilla a través de la página web de las empresas.

<http://www.intercity.co.nz/>

<http://www.nakedbus.com>

Ferrocarriles

Estos conectan a las principales ciudades con una red ferroviaria de aproximadamente 4.100 Km. *KiwiRail* es el emprendimiento estatal que maneja el servicio de trenes (para el transporte de pasajeros y el de mercancías) y ferris pertenecientes al Gobierno. En la Isla Norte operan los siguientes servicios: *Overlander* <http://www.tranzscenic.co.nz/> que conecta a las ciudades de Auckland y Wellington; *Capital Connection* realiza el viaje entre Palmerston North y Wellington y el *Wairarapa Connection* que

conecta Masterton con Wellington. En la Isla Sur el *Tranz Coastal* conecta el puerto de Picton con la ciudad de Christchurch y el *Tranz Alpine* realiza el viaje entre Christchurch y Greymouth.

También existen servicios de ferry, el *Interislander* <http://www.interislander.co.nz/> y el *Bluebridge* <http://www.bluebridge.co.nz/>, que cruzan el Estrecho de Cook que separa la Isla Norte de la Isla Sur.

Puertos

La actividad portuaria es muy importante en Nueva Zelandia, ya que el 99% del volumen de las importaciones/exportaciones llegan o salen de uno de sus puertos. Los principales puertos del país en relación al giro de mercaderías son los de Tauranga, Auckland, Christchurch, Napier y Dunedin.

Hay 14 puertos exportadores en total, algunos de ellos son puertos secundarios como Timaru, Oamaru. Estos puertos secundarios subsisten gracias a subsidios regionales.

En Nueva Zelandia el sector portuario se está concentrando. El puerto primario con más posibilidades de transformarse en el más importante de Nueva Zelandia es el de Tauranga por su capacidad de expansión, condiciones naturales y su conexión con el de Auckland a través del ferrocarril que les permite trabajar coordinadamente en la administración de cargas y depósitos.

Puerto	Peso Bruto (toneladas)	Valor (FOB) NZD miles
Whangarei	1,914,798	453,543
Auckland	2,660,950	8,742,776
Taurang	7,975,882	8,791,459
Taharoa	810,400	28,364
Gisborne	1,258,468	195,116
New Plymouth	3,557,142	2,783,687
Napier	2,339,945	2,912,547
Wellington	1,020,658	1,110,246
Nelson	1,238,895	843,825
Picton	323,884	39,525
Christchurch (Littelton)	3,719,554	3,356,864
Timaru	306,530	556.984
Dunedin (Port Chalmers)	1,732,279	4,406,433
Invercargil (Bluff)	763,451	1,124,307
Total	29,622,836	34,789,249

Fuente: Statistics New Zealand

Aeropuertos

Hay 2 aeropuertos internacionales que reciben vuelos de larga distancia, el de Auckland y el de Christchurch. Este último ha crecido mucho en los últimos años y se perfila como un importante nodo

de distribución para el país y Oceanía. A su vez hay otros aeropuertos internacionales-regionales, más pequeños, que vuelan a Australia en: Wellington, Hamilton, Dunedin, Queenstown y Palmerston North. Prácticamente, la mayoría de los vuelos internacionales llegan y salen de Auckland. *Air New Zealand* y *Jetstar* son las compañías aéreas que operan principalmente los viajes domésticos, aunque existen otras empresas como *Qantas* o *Pacific Blue* que también incursionan en el mercado. La red de transporte aéreo internacional cubre los servicios entre Nueva Zelanda y Europa, Estados Unidos, Asia, Australia y Sudamérica.

Hasta fines de junio 2012, Aerolíneas Argentinas ofrece vuelos directos Buenos Aires – Auckland tres veces por semana en temporada baja y 5 veces por semana en temporada alta (a partir del mes de julio se suspenderán los vuelos desde y hacia Auckland). A partir de julio Aerolíneas Argentinas volará directo de Buenos Aires a Sidney y desde allí habrá conexiones a Nueva Zelanda. Las otras compañías con vuelos a nuestro país (con escalas) son LAN y Quantas, aunque sus viajes son principalmente desde Sydney con Buenos Aires o con Santiago de Chile (y luego es necesario combinar).

Para obtener más información acerca de los aeropuertos más importantes de Nueva Zelanda, puede dirigirse a las siguientes páginas web:

- Wellington: www.wellington-airport.co.nz
- Auckland: www.aucklandairport.co.nz
- Christchurch: www.christchurchairport.co.nz

Telecomunicaciones

El servicio de telecomunicaciones incluye los servicios de línea fija (conexiones telefónicas y los servicios de información por cable – por ejemplo Broadband) como también los servicios inalámbricos o “wireless”. Datos disponibles reflejan que las ventas de conexiones fijas alcanzaron los 1.8 millones comparados con los 4.6 millones en ventas de telefonía celular.

La cobertura de banda ancha es prácticamente universal. Aproximadamente el 93% de los usuarios tiene contrato con un proveedor de línea fija y el resto es inalámbrico o por satélite. Sin embargo, cabe destacar que debido a la topografía de Nueva Zelanda, la calidad del servicio puede variar, los usuarios de las zonas más remotas por lo general no experimentan el mismo nivel de servicios que los conectados en zonas urbanas.

A mediados del 2009 se lanzó un nuevo proveedor de telefonía móvil (2degrees), elevando a tres el número de empresas privadas en este mercado. Las otras dos son: Telecom y Vodafone.

www.vodafone.co.nz

www.telecom.co.nz

www.telstraclear.co.nz

1.2.- ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Organización del Estado

Es unitaria. Hay sólo dos niveles de gobierno el central y los locales, si bien es cierto que hay juntas regionales estas no tienen más que un poder de consulta y consejo y no pueden imponer impuestos. Por esta organización la diferencia entre tasa e impuesto está diluida y no es tan clara como en nuestro sistema.

Forma de Estado

Monarquía Parlamentaria.

Jefe de Estado

La Reina Isabel II es la Jefa de Estado, aunque no tiene un rol activo en la gestión de Gobierno del País y está representada por la figura del Gobernador General.

Gobernador General

Desde el 31 de agosto de 2011, el Lt. Gen. Sir Jerry Mateparae es el Gobernador General. El mismo es el representante de la Reina, lleva adelante las responsabilidades públicas de la corona que incluyen una gama de obligaciones protocolares además de los roles fundamentales de convocar y disolver el Parlamento y de designar a los Ministros. El Gobernador General debe dar su visto bueno a cada proyecto de ley aprobado por el Parlamento, antes de que sea sancionado como ley. El período de funciones es de cinco años.

Gobierno

El sistema político de Nueva Zelandia refleja el modelo británico Westminster de Gobierno de Gabinete, con algunas particularidades. El gobierno nacional está basado en un Parlamento elegido mediante el voto popular con una sola cámara legislativa, llamada la “casa de los representantes”, ubicada en Wellington. La cámara alta fue abolida en 1950.

Los dos partidos con más representantes son: el Partido Nacional con 59 representantes en el Parlamento y el Partido Laborista con 34, los mismos representan básicamente las ideas de centro-derecha y de centro-izquierda, respectivamente.

Seguidos en importancia representativa parlamentaria por los siguientes partidos políticos: Partido Verde contando con 14 representantes parlamentarios; New Zealand First con 8; el partido Maorí con 3; y los partidos Mana⁶, ACT⁷ y United Future con 1 representante cada uno.

El Jefe de Gobierno es el Primer Ministro. El actual Primer Ministro de Nueva Zelandia es el Sr John Key del Partido Nacional, que entró en funciones en noviembre de 2008. El mismo fue reelecto en noviembre 2011 por un periodo de tres años más.

Los miembros parlamentarios cumplen las funciones de Ministros por designación del Jefe de Gobierno. Estas características parecen diluir la línea de separación de poderes entre Parlamento y Ejecutivo. No obstante, Nueva Zelandia cuenta con un sistema institucional de designación y por concurso de oposición y antecedentes de todos los funcionarios públicos que están por debajo de cada Ministro. Estos funcionarios gozan de garantía de estabilidad y son independientes del Ministro, si bien, para que el sistema funcione correctamente deben ajustar su accionar a las orientaciones políticas de este último. Los Ministros parlamentarios tienen sus oficinas en un edificio circular especialmente llamativo, conocido como “The Beehive” (la colmena), que se encuentra situado y forma parte del propio Parlamento, ubicado en la ciudad de Wellington.

El nuevo sistema electoral de MMP (Mixed Member Proporcional) elevó hasta 122 el número de representantes parlamentarios. 70 miembros elegidos por el electorado general y 52 miembros elegidos por listas de partidos.

Para más información sobre este tema, ver las siguientes páginas de internet:

- El parlamento de Nueva Zelandia: www.parliament.govt.nz
- El gabinete de Nueva Zelandia: www.govt.nz

⁶ “Mana, movimiento maorí”, es el partido político más reciente de Nueva Zelandia, liderado por Hone Harawira. Su página web es: <http://mana.net.nz/>

⁷ El partido político ACT (siglas que surgen de la abreviación del inglés de la **Asociación de Consumidores y contribuyentes**), fue fundado in 1993 y representa las ideas de libre mercado y libertad individual. Su página web es: <http://www.act.org.nz/>

1.3.- ORGANIZACIONES Y ACUERDOS INTERNACIONALES

- Miembro Fundador de las Naciones Unidas
- Miembro de las Agencias Especiales de las Naciones Unidas
- Banco Asiático de Desarrollo (BASD)
- Agencia Internacional de la Energía Atómica (IAEA)
- Organización Internacional de la Aviación Civil (ICAO)
- Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (IFAD)
- Organización Internacional del Trabajo (ILO)
- Organización Marítima Internacional (IMO)
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU)
- Unión Internacional para la Protección de Nuevas Variedades de Plantas (UPOV)
- Unión Postal Universal (UPU)
- Organización Mundial de la Salud (WHO)
- Comunidad Británica de Naciones (Commonwealth)
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)
- Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Banco Mundial (BM)
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)
- Conferencia de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)
- Zona Económica y de Libre Cambio entre Australia y Nueva Zelandia (ANZCERTA)
- Plan Colombo para la Cooperación Económica y el Desarrollo Social en Asia y el Pacífico (CP)
- Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN)
- Miembro del Foro Regional de ASEAN (ARF)
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO)
- Organización Meteorológica Mundial (WMO)
- Miembro Fundador del “Global Research Alliance”
- Miembro del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE)

2.- ECONOMÍA, MONEDA Y FINANZAS

Nueva Zelandia constituye una economía desarrollada y practica el libre comercio. La liberación comercial, las privatizaciones y la desregulación del mercado interno han convertido al país en una de

las economías más abiertas del mundo. En los últimos años se ha embarcado en forma entusiasta en un proceso de creación de una red de acuerdos bilaterales con países del área.

Impacto de los terremotos de la región de Canterbury

Los terremotos de Canterbury (el de septiembre del año 2010 y, particularmente, el del 22 de febrero del 2011 y todos sus “aftershocks”) han sido muy destructivos, generando una pérdida de vidas muy significativa además de stress y caos en las vidas de todos los afectados. Las réplicas han trasladado la tensión a todo el país.

El efecto negativo ha impactado la economía, esto combinado a las acciones tomadas por el Gobierno en respuesta a esta catástrofe, generaron mayor presión sobre el área fiscal y por lo que se han realizado cambios económicos y fiscales.

Daños estimados				
<i>Miles de millones de NZD</i>	Vivienda	Comercial	Infraestructura	Total
4 de septiembre	3.3	0.8	1.0	5.0
22 de febrero	6.0	3.0	3.0	12.0
Total	9.3	3.8	4.0	17.0

Daños estimados

La información recopilada durante los últimos meses sugiere que el costo financiero causado por los terremotos rondaría los 25 a 30 billones de dólares neozelandeses (USD 21 a 25 billones aproximadamente). Los daños a la economía del país representarían un 9 % del PBI.

No obstante, se prevé que existirá una reactivación de la economía durante el período de reconstrucción, resulta claro que la riqueza y los estándares de vida de Nueva Zelandia han sufrido como resultado de los terremotos.

La reconstrucción de la ciudad de Christchurch, es considerada de máxima prioridad para el Gobierno del Primer Ministro John Key.

En el discurso pronunciado el 26 de enero de 2012, en el Waitakere Business Club de la ciudad de Auckland, el Primer Ministro John Key anunció las prioridades del Gobierno para su segundo mandato, tras la reelección de noviembre de 2011.

- El manejo responsable de las finanzas públicas
- Construir una economía más competitiva y productiva
- Brindar mejores servicios públicos
- Reconstruir la ciudad de Christchurch.

En su discurso el Sr. Key volvió a destacar que ha probado en los últimos tres años que puede desarrollar un gobierno fuerte y estable, aún en tiempos muy difíciles, con una crisis económica global y un terrible terremoto en Christchurch.

También agregó que los próximos tres años serán para reconstruir y fortalecer el país, estando en una buena posición respecto de otros países y con proyección de crecimiento mayor a la Eurozona, Reino Unido, Japón, EEUU y Canadá.

Respecto a las finanzas públicas, reiteró su confianza de lograr un superávit para el ejercicio 2014/2015 del orden de 300-500 millones de dólares neozelandeses.

Reiteró también, sus objetivos en materia de mejorar la educación y salud además de reformas para hacer más eficiente al sector público.

Subrayó su compromiso para la reconstrucción de la ciudad de Christchurch, definiéndola como de prioridad máxima.

2.1.- COYUNTURA ECONÓMICA DE NUEVA ZELANDIA

Principales Indicadores Económicos⁸:

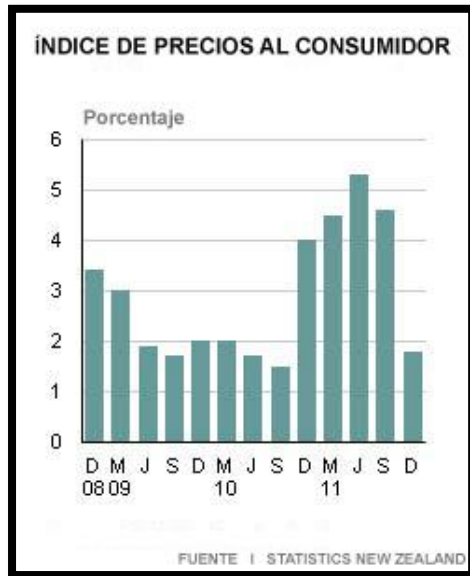
- PBI real (2011): NZD 142.236 millones

Según estimaciones el PBI crecerá un 2.3% en el presente año.

- IPC (Y/Y) (Diciembre 2011): 1.8% (www.stats.govt.nz)

⁸ Según datos provistos por Stats New Zealand y el Reserve Bank of New Zealand

Debido a la disminución de un 25 por ciento en los precios de las hortalizas, el índice de precios al consumidor (IPC) cayó un 0,3 por ciento en el último trimestre de 2011.



- Deuda Externa Total (Diciembre 2011): NZD 257 mil millones.
- Deuda Externa Total/PBI (Diciembre 2011): 125%

La deuda externa total está compuesta por: NZD 215 mil millones (equivalentes al 104.8% del PBI) pertenecientes a deudas del sector privado y NZD 42 mil millones (21% del PBI) de deuda pública.

- Tasa de desempleo (Enero 2012): 6.3%



- Inflación (Enero 2012): 1.8%

Desde 1915 hasta 2010, la tasa media de inflación en Nueva Zelanda fue de 4,67%.

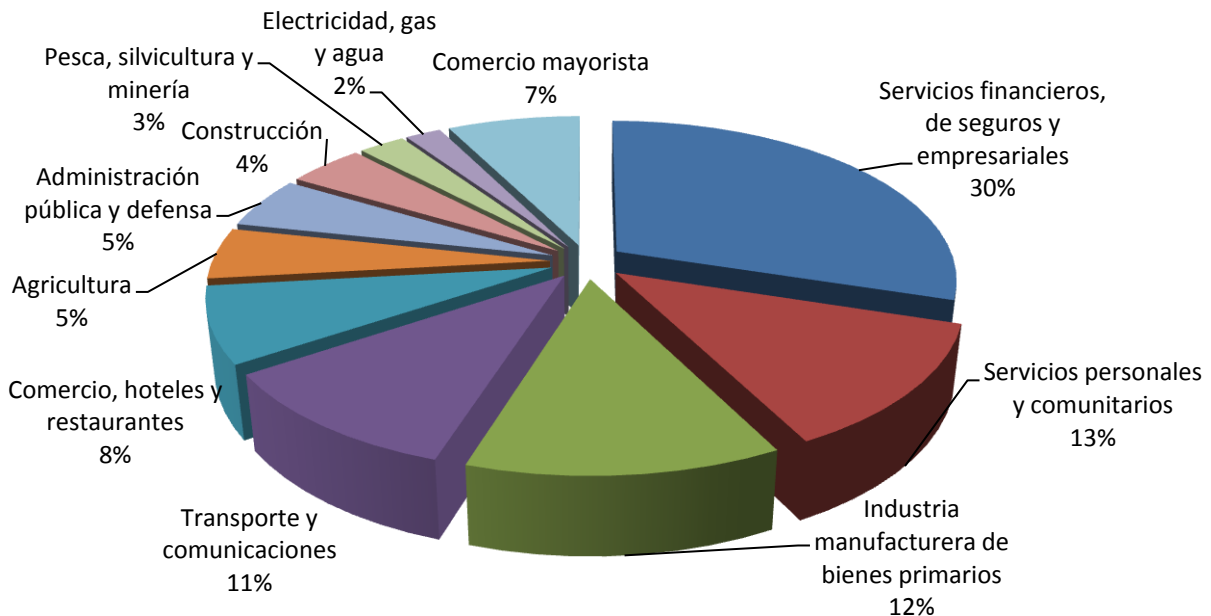


- Tipo de cambio promedio del primer trimestre del 2012: **1NZD = 0.814 USD**



2.2.- PRINCIPALES SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Porcentaje del PIB por ramas de actividad (2011):



2.3.- PERFILES REGIONALES

Hoy el 75% de la población se encuentra en la Isla Norte. Esta distribución interna se ha producido con el paso del tiempo y el auge de la economía de servicios donde fundamentalmente la ciudad de Auckland (con aproximadamente 35% de la población total), atrajo importantes flujos migratorios de otras zonas del país. Anteriormente, aproximadamente hasta la Segunda Guerra mundial, la Isla Sur era más importante y era llamada "Main Island", cuando la economía era casi exclusivamente agrícola.

2.4.- MONEDA Y FINANZAS

La unidad monetaria es el dólar neozelandés (NZ\$) y dado que se utiliza el sistema métrico decimal, este se fracciona en 100 centavos. Los billetes son de 5, 10, 20, 50 y 100 dólares y las monedas de 10, 20 y 50 centavos y de 1 y 2 dólares.

Se puede transferir y recibir fondos sin ninguna limitación a nivel interno e internacional y el cambio de moneda extranjera está permitido siempre que la operación sea efectuada a través de un banco o comerciante en divisas autorizado.

El Goods and Services Tax (GST) es el impuesto sobre el valor agregado (IVA) que recae sobre todos los bienes y servicios vendidos en Nueva Zelanda. Actualmente la tarifa general es del 15%.

Desde enero del 2011 el Impuesto de Sociedades (equivalente a Ganancias) se redujo al 28% (antes era del 30%). Para mayor información acerca de los cambios impositivos introducidos en el Presupuesto 2010, visite: <http://www.taxguide.govt.nz/>

2.5.- BALANZA DE PAGOS Y RESERVAS INTERNACIONALES

El balance de cuenta corriente muestra las transacciones corrientes de un país con el resto del mundo y tiene en cuenta la suma de variables como comercialización de productos y servicios (exportaciones e importaciones), transacciones e inversiones. Tal como muestra el gráfico inferior, Nueva Zelanda ha sido un país que ha necesitado de capital extranjero para poder financiarse en los últimos años, y que según Statistics NZ, la última vez que Nueva Zelanda ha tenido un balance de cuenta corriente positivo ha sido en el año 1973.

Balanza de pagos 2011 NZ\$(millones)

	1 ^{er} Trimestre	2 ^{do} Trimestre	3 ^{er} Trimestre	4 ^{to} Trimestre
Cuenta corriente de Nueva Zelanda				
Balanza de bienes	1.563	2.379	-747	358
<i>Exportaciones (FOB)</i>	11.930	13.366	10.826	12.415
<i>Importaciones (FOB)</i>	10.367	10.987	11.573	12.057
Balanza de servicios	768	-633	-951	-221
Balanza de ingresos	-2.162	-2.445	-2.975	-2.837
Balanza de transferencias	-78	-145	-78	-62
Balanza de cuenta corriente	90	-844	-4.751	-2.763
Cuenta capital de Nueva Zelanda				
Balanza de cuenta capital	10.196	897	-133	-114
Cuenta financiera de Nueva Zelanda				
Inversiones de Nueva Zelanda en el exterior	16.253	2.495	737	-8.356
Inversiones extranjeras en Nueva Zelanda	3.714	3.625	7.919	-6.122
Errores y omisiones				
Errores y omisiones	2.253	-1.183	-2.298	643

Fuente: Stats New Zealand

2.6.- SISTEMA BANCARIO

El sistema bancario está compuesto por un Banco Central – el Banco de la Reserva de Nueva Zelanda-, 21 bancos registrados para operar en el país. En Nueva Zelanda operan numerosos bancos extranjeros. Los bancos comerciales (trading banks) son los principales prestamistas del mercado comercial y proporcionan todo tipo de servicios en divisas.

Los principales bancos comerciales en el país son:

ASB - www.asbbank.co.nz

Westpac - www.westpac.co.nz

ANZ National Bank - www.nz.anz.com

Bank of New Zealand - www.bnz.co.nz

Kiwibank - www.kiwibank.co.nz

Los “savings banks” y las “building societies” son las principales fuentes de financiación hipotecaria e igualmente realizan depósitos y otros préstamos. Entre otros está el Rabobank: www.rabodirect.co.nz

Los “merchant banks” y las financieras son las principales fuentes de financiación a mediano plazo y son los que dominan el mercado de efectos comerciales. Proporcionan también otros servicios, tales como garantías de precio mínimo de venta de acciones (underwritings) y colocaciones de acciones (placements). No hay restricciones a la entrada o establecimiento de sucursales o filiales de bancos extranjeros.

Los bancos no han logrado mejorar su sistema de compensación de cheques. La misma sigue consumiendo entre 48 y 72 horas.

La crisis internacional y su influencia en el cambio, los bancos y las finanzas

La política cambiaria no ha variado y el dólar neozelandés sigue fuerte en su cambio respecto del USD. La principal causa de este fenómeno es el alto valor de los *commodities* que Nueva Zelandia exporta. No se ha verificado compra o venta masiva de divisas o moneda local por parte del Banco Central (Reserve Bank) de este país.

No se ha prestado ayuda a las pocas compañías financieras (sobre todo del sector inmobiliario) que han visto dificultada su operación y/o han quebrado. No hubo compra de entidades, y tampoco se les aportó capital.

No obstante, con el ánimo de favorecer una mayor liquidez se han bajado las tasas de interés oficiales en sucesivas oportunidades a partir de junio del 2008 (no registraba cambios desde julio del 2007). En este sentido, desde junio del 2008 en que se encontraba a 8,25 comenzó a bajar hasta llegar a 2,5% en la actualidad.

Para obtener información acerca del cronograma utilizado, ver:

www.rbnz.govt.nz/monpol/statements/0090630.html.

Asimismo, el Tesoro se ha visto forzado - como consecuencia de acciones llevadas a cabo por otros Bancos Centrales, a establecer dos tipos de garantías:

a) Una que actúa para depósitos de ahorristas y que comprende a la casi totalidad de entidades bancarias y financieras que actúan en Nueva Zelandia ajustando su acción a las directivas del Banco Central. Para más detalles ver: www.treasury.govt.nz/economy/guarantee/retail, y

b) Otra que actúa para operaciones de crédito internacional en determinadas monedas (NZD, AUD, USD, EUR, GBP, CHF, JPY, HKD, and SGD) y que comprende hasta el momento a sólo dos entidades bancarias: el ANZ National Bank Limited, Bank of New Zealand. Para mayor información visitar: www.treasury.govt.nz/economy/guarantee/wholesale/operationalguidelines.

3. - COMERCIO EXTERIOR

3.1.- EVOLUCIÓN RECIENTE Y CONSIDERACIONES GENERALES

Nueva Zelandia participa activamente en negociaciones internacionales en una variada gama de cuestiones persiguiendo la liberalización del comercio.

El programa *Overseas Development Assistance* de Nueva Zelandia fomenta el desarrollo a través de asociaciones con otros gobiernos y organismos de ayuda, fundamentalmente en el Pacífico Sur.

Australia es el socio más importante de Nueva Zelandia en lo que se refiere a aspectos políticos, sociales, de defensa y económicos. El Acuerdo Comercial de Relaciones Económicas más Cercanas o "CER" por sus siglas en inglés (**Closer Economic Relations** Free Trade Agreement), ha fomentado el desarrollo de una economía integrada a ambos lados del Mar de Tasmania.

Los estrechos lazos históricos y familiares que unen a Nueva Zelandia con las naciones del Pacífico Sur se ven reforzados a través de la cooperación política, en particular a través del Foro del Pacífico Sur.

También son de destacar los crecientes vínculos comerciales con los países del Pacífico Sur que gozan de una ventaja de acceso irrestricto, libre de impuestos y sin reciprocidad a los mercados de Nueva Zelandia y Australia. Su dimensión comercial es escasa. Las asimetrías son enormes entre estos pequeños Estados Islas y un país como Nueva Zelandia.

En décadas recientes, Nueva Zelandia ha dado gran prioridad al desarrollo de las relaciones con Asia en particular luego del ingreso del Reino Unido a la Comunidad Europea. En el plano interno, el programa Asia 2000 del gobierno neozelandés ha contribuido a aumentar la conciencia de que las relaciones con Asia Oriental son fundamentales para el futuro económico del país.

En junio 2005 se firmó el ‘Trans-Pacific Strategic Economic Partnership Agreement (Trans-Pacific SEP)’ – un acuerdo de libre comercio entre Nueva Zelandia, Chile, Singapur y Brunei. El acuerdo también llamado P4 entró en vigor entre Nueva Zelandia y Singapur en mayo 2006 y entre Brunei y Nueva Zelandia en julio 2006. Para Chile entró en vigor en Septiembre de ese año.

Nueva Zelandia ha sido el primer país desarrollado en suscribir un Acuerdo de Libre Comercio con China (2008) y en reconocer a China como “economía de mercado”. También ha firmado acuerdos con Malasia (en vigencia desde agosto 2010) y Hong Kong (en vigencia desde enero 2011).

A su vez se encuentran bajo negociación, los siguientes tratados:

- Tratado de Libre Comercio y cooperación con el Golfo: las negociaciones han concluido pero aún no se ha firmado el acuerdo
- “Trans-Pacific Strategic Economic Partnership” (TPP) – se está negociando la inclusión de más países a este tratado, incluyendo a Estados Unidos, Perú, etc.
- Tratado de Libre Comercio con Corea (NZ-Corea FTA)
- Tratado de Libre Comercio con India (NZ-India FTA)
- Se han unido a las negociaciones del Anti-Counterfeiting Trade Agreement (ACTA) – Acuerdo Anti-Falsificación.
- Tratado de Libre Comercio con Rusia, Bielorrusia y Kazajstán.

El Gobierno neozelandés ha comenzado también conversaciones con Japón para evaluar la posibilidad de firmar un tratado de libre comercio con este país.

Para más información ver a las siguientes páginas de Internet:

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio: www.mfat.govt.nz
- New Zealand Agency for International Development: www.nzaid.govt.nz

3.2.- COMPOSICIÓN DEL COMERCIO

Las exportaciones de Nueva Zelandia en el 2011 han sido de NZD 47.701 millones, lo que representa un incremento de alrededor de un 10% con respecto al 2010, en donde se registraron exportaciones por

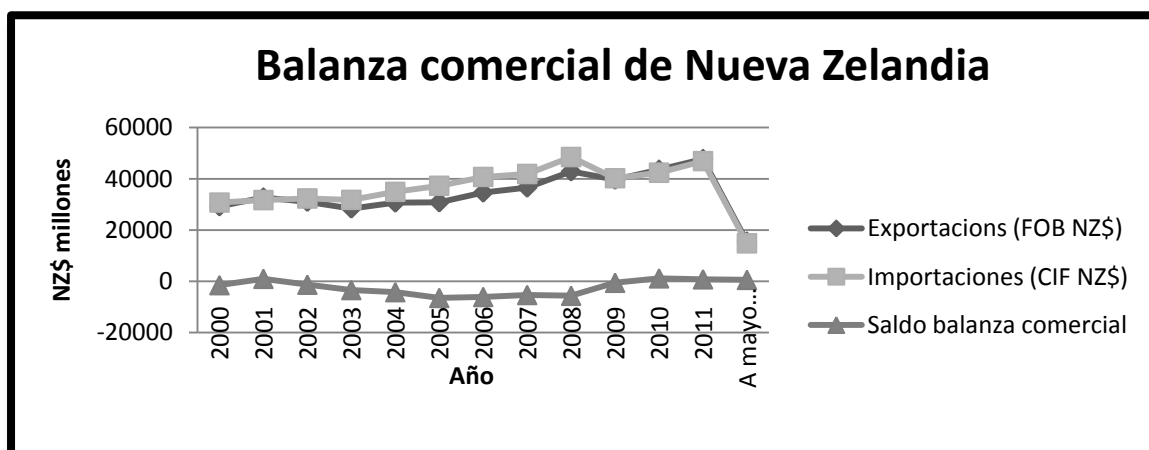
NZD 43.532 millones. El perfil de las exportaciones sigue siendo dominado por los productos agrícolas básicos. Las exportaciones de productos lácteos, carnes, pescados, madera y frutas representan un 49% del total de las exportaciones neozelandesas.

Australia es el destino principal para las exportaciones neozelandesas, al que se dirigen más de un quinto del total (alrededor de 10 billones de NZD). China es el segundo mercado en importancia, que ha crecido enormemente en los últimos años, las exportaciones a este país se han más que triplicado desde el 2006. Estados Unidos, Japón y Corea le siguen en importancia.

A mayo de 2012, las exportaciones totales realizadas por Nueva Zelanda alcanzan un valor de NZD 15.000 millones.

Con respecto a las importaciones de Nueva Zelanda, en el 2011 fueron de NZD 46.895 millones, mientras que en 2010 éstas fueron de NZD 42.360 millones. Según cifras de Statistics NZ, los países desde dónde se realizan las mayores importaciones son: Australia (16%); China (16%); seguidos por Estados Unidos (11%).

Los principales productos importados son: petróleo y sus derivados (16%), maquinaria mecánica y equipos (12%), vehículos incluyendo partes y accesorios (9%), máquinas y aparatos eléctricos (8%); artículos textiles (4%); plásticos (3%); equipos médicos, ópticos y de medición (3%) y aviones o sus partes (3%). La balanza comercial neozelandesa exhibió en el 2011 un saldo positivo de 806 millones de dólares neozelandeses.



4.- RELACIONES COMERCIALES CON ARGENTINA

4.1.- INTERCAMBIO COMERCIAL BILATERAL

Nueva Zelandia y Argentina gozan de una relación amigable y cooperativa. Esta relación se ha intensificado desde la reapertura de la Embajada Argentina en Wellington en 1997 y desde el establecimiento de una Embajada de Nueva Zelandia en Buenos Aires al año siguiente. Los intercambios estudiantiles y las visitas ministeriales y parlamentarias han contribuido a profundizar y promover los vínculos de persona a persona y la relación entre ambos Gobiernos.

La relación estrictamente comercial de Argentina con Nueva Zelandia no se basa en el comercio tradicional, ya que Argentina y Nueva Zelandia cuentan con estructuras productivas similares. En términos netamente comerciales se verifica una *plena complementariedad de necesidades e intereses*.

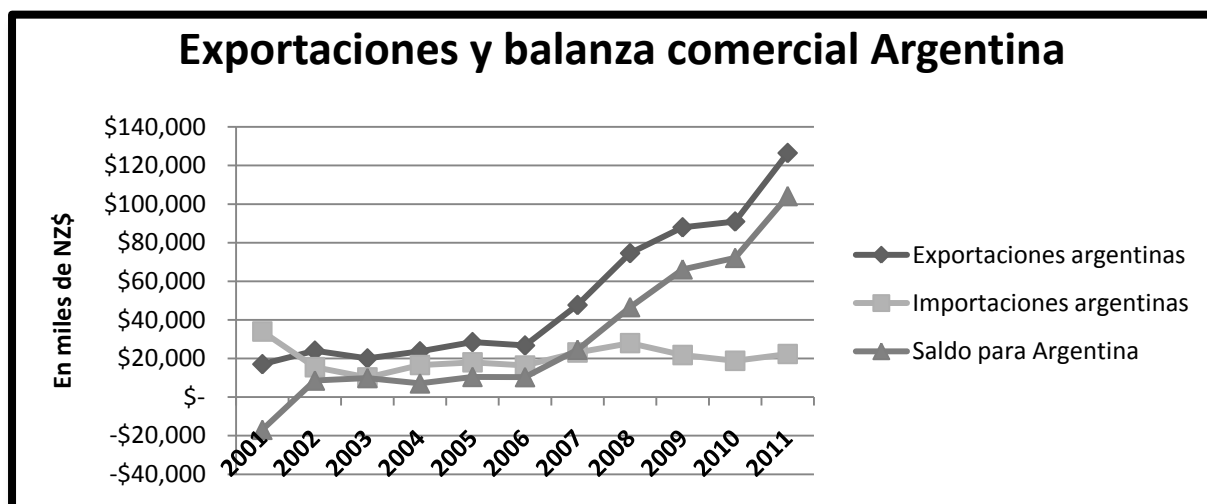
Esto último resulta particularmente notorio en materia de ciencia y tecnología asociada a nuestros respectivos perfiles productivos. Por otra parte, existe una tradición de colaboración e intercambio entre universidades e instituciones de ciencia y tecnología dirigidas al agro entre ambos países (entre ellas el INTA).

El cuadro a continuación refleja las exportaciones realizadas desde Argentina hacia Nueva Zelandia de productos argentinos y las exportaciones de Nueva Zelandia hacia Argentina en los últimos 10 años. Como se puede observar, las exportaciones argentinas se han ido incrementando significativamente en los últimos 5 años, si bien aún no alcanzan los niveles alcanzados en el 2000 (NZ\$ 157.969.266); mientras que las exportaciones neozelandesas se han mantenido a niveles prácticamente similares.

Periodo	Exportaciones Argentinas (CIF NZD)	Importaciones Argentinas (FOB NZD)	Saldo para Argentina
2001	17.072.000	34.016.830	-16.944.830
2002	24.065.000	15.476.267	8.588.733
2003	20.062.000	10.183.082	9.878.918
2004	23.719.000	16.611.632	7.107.368
2005	28.487.000	18.018.128	10.468.872
2006	26.749.000	16.372.738	10.376.262
2007	47.724.000	23.151.818	24.572.182
2008	74.597.000	27.969.521	46.627.479
2009	87.991.474	26.155.156	61.836.318
2010	90.986.902	21.862.072	69.124.830
2011	126.502.691	22.325.567	104.177.124

Fuente: Statistics New Zealand

Según las cifras expuestas anteriormente, las importaciones provenientes desde Argentina, representan un 0.26% del total de las importaciones realizadas por Nueva Zelandia en el 2011. A su vez, las exportaciones realizadas hacia Argentina, representan un 0.005% del total de las exportaciones realizadas en el mismo año por Nueva Zelandia.



4.2.- COMPOSICIÓN DEL COMERCIO

El total de las importaciones neozelandesas de productos argentinos en el 2011 superó los NZD 126 millones lo cual representa un aumento del 39% comparado con las del año anterior, a su vez las importaciones argentinas de productos neozelandeses fueron de NZD 22 millones, las cuales han aumentado un 2% con respecto a las importaciones efectuadas en el 2010.

A continuación se listan los principales productos exportados desde Argentina, en dólares neozelandeses y estadounidenses y el porcentaje de participación de los productos argentinos dentro del total de las importaciones neozelandesas de ese rubro:

Principales importaciones neozelandesas de productos argentinos 2011			
	CIF (NZ\$)	en U\$D	% participación del total
Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias, alimentos preparados para animales	69.249.904	54.776.674	10.59
Vehículos, sus partes y accesorios	19.949.662	15.780.182	0.46
Grasas y aceites animales y vegetales y sus productos derivados	10.056.483	7.954.678	3.51
Semillas y frutos oleaginosos, plantas industriales o medicinales	3.825.127	3.025.675	5.86

Preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de las demás partes de plantas	3.608.846	2.854.597	1.30
Productos farmacéuticos	3.523.850	2.787.365	0.32
Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos	2.629.097	2.079.615	2.43
Plásticos y sus derivados	1.755.575	1.388.659	0.11
Productos diversos de las industrias químicas	1.742.092	1.377.995	0.34
Cacao y sus preparaciones	1.660.614	1.313.545	0.65

Fuente: Statistics New Zealand

Respecto a exportaciones de productos neozelandeses a Argentina, los principales productos fueron:

Principales exportaciones neozelandesas a Argentina 2011		
	FOB NZ\$	USD
Máquinas, aparatos y artefactos y sus partes	4.945.985	3.912.274
Papel y cartón	3.188.477	2.522.085
Maquinaria y equipos eléctricos	2.503.773	1.980.484
Cueros y artículos de cuero	2.248.520	1.778.579
Equipos médicos, ópticos y de medición	1.397.739	1.105.611
Productos químicos	1.157.262	915.394
Sustancias albuminosas	818.713	647.601
Productos de origen animal	809.354	640.199
Preparaciones alimenticias de harina, sémola, almidón o fécula	602.058	476.227
Químicos orgánicos	589.001	465.899

Fuente: Statistics New Zealand

Según datos recopilados por el CEI (Centro de Economía Internacional) en base a información del INDEC, las exportaciones argentinas a Nueva Zelanda fueron de U\$S 87.793.415 (a valores FOB) y las importaciones de productos neozelandeses a Argentina de U\$S 14.529.452. En el Anexo al final de esta Guía encontrará los cuadros respectivos, desglosados por producto y código arancelario.

5.- ACCESO AL MERCADO

5.1.- SISTEMA ARANCELARIO

Los aranceles se encuentran divididos en dos categorías: “normales” y “preferenciales” (que representan el 80% de los derechos normales). Los aranceles normales se aplican a todos los productos cualquiera sea su procedencia, excepto para aquellos países que cuenten con algún tratado de libre comercio con Nueva Zelandia. Es de destacar que muchos de los productos que se encuentran dentro de la categoría de arancel “normal”, el arancel es del 0%. Para los casos de aquellos productos que deban abonar tributos de importación, por lo general pagan en promedio un 5% del valor de la mercadería en aduana. Es importante destacar que los productos de vestimenta, bebidas alcohólicas o tabaco son los que cuentan con un impuesto mayor (excise duty), el cual variará dependiendo de la composición y materiales de los distintos productos del rubro. A su vez, se debe tener en cuenta que todos las entradas se encuentran alcanzadas por el 15% de GST.

Para obtener información acerca de cuanto deben tributar los distintos productos, se puede visitar la página de la aduana de Nueva Zelandia:

<http://www.customs.govt.nz/news/resources/tariff/theworkingtariiffdocument/Pages/default.aspx>

Por otro lado, se pueden observar las distintas regulaciones, protocolos y requerimientos existentes dentro de la aduana en <http://www.customs.govt.nz/news/resources/factsheets/Pages/default.aspx>

5.1.1. - ARANCELES PREFERENCIALES

La Aduana neozelandesa cuenta con un Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) en la que listan los países con los cuales tienen firmado un acuerdo comercial; y aquellos países que clasifican como LDC (“Less Developed Countries” o Países de Menor Desarrollo) o los LLDC (“Least Developed Countries” o países menos desarrollados).

Algunos artículos “producidos o fabricados” en países LDC o LLDC califican para un arancel preferencial cuando ingresan a Nueva Zelandia, lo cual, de corresponder, se indica en la columna “Aranceles: Tarifas Preferenciales” con las letras “LCD” o “LLDC” y el porcentaje determinado. Para mayor información, se puede visitar el siguiente vínculo:

<http://www.customs.govt.nz/news/resources/tariff/theworkingtariiffdocument/Pages/default.aspx>

5.1.2. - DERECHOS E IMPUESTOS

Toda la mercadería que se importa a Nueva Zelandia podrá estar eventualmente sujeta a derechos aduaneros según el siguiente detalle:

- a - Un derecho o impuesto conforme a las disposiciones de la Ley de Aranceles Aduaneros de 1988;
- b - Un derecho o impuesto exigido por la Sección 12 de la Ley Impositiva para Bienes y Servicios de 1985;
- c - Un derecho equivalente al impuesto al consumo exigido conforme a la Parte VII de la Ley Aduanas e Impuestos al Consumo de 1996; y
- d - Un derecho impuesto conforme a lo establecido en las secciones 14, 16 o 17 de la Ley Anti-Dumping y de los Derechos Compensatorios de 1988 incluyendo un derecho resultante se la aplicación de lo establecido en la sección 18 o la sección 19 de esa Ley.

Derechos Aduaneros

Los derechos aduaneros a pagar (sean o no una tasa impositiva preferencial) se determinan según la clasificación de la mercadería en los Aranceles Aduaneros de Nueva Zelandia que se basa en el Sistema Concertado de Codificación y Descripción de Mercadería (Harmonised Commodity Description and Coding System - HCDCS). (Ver 5.1.3)

Los derechos son tasas específicas o *ad valorem*. Una tasa “ad valorem” es un porcentaje de la valoración fiscal de la mercadería importada mientras que una tasa específica es un monto especificado por unidad de peso o volumen u otra cantidad.

Además de los derechos arancelarios (según correspondan), las mercancías importadas, así como cualquier producto de fabricación nacional- debe abonar un 15% en concepto de Impuesto sobre Bienes y Servicios (Goods and Services Tax - GST) que sería el equivalente al “IVA” argentino. Los siguientes productos están gravados además por un impuesto específico al consumo: vinos, cervezas, demás bebidas alcohólicas, tabaco, combustibles derivados del petróleo y del gas natural.

A su vez existe un “import transaction fee” (cargos por transacción de importación) de NZD 38.07 (GST incluido) que se paga por cada entrada de importación y declaración de importación de bienes. Este importe también incluye el “biosecurity risk screening levy” de NZD 12.77 (GST incluido) también recolectado por aduanas a nombre del Ministerio de Agricultura – Bioseguridad Nueva Zelandia.

Pago de Derechos

La mercadería puede ser ingresada para su despacho a plaza por el importador o un despachante de aduana en cualquier Puerto Aduanero en Nueva Zelandia. Para obtener el despacho a plaza, se deberán pagar los derechos y el GST correspondiente a la mercadería a ingresar.

Se dispone de las siguientes alternativas para el pago:

a) pago en efectivo, cheque o EFTPOS (transferencia electrónica de fondos / tarjeta de débito) en el momento en que se ingrese la mercadería; o

b) cargo a una cuenta establecida en una de las agencias de crédito de la Aduana de Nueva Zelandia.

La Aduana de Nueva Zelandia tiene dos agencias de crédito:

- Agencia de Crédito para Despachantes (cuando se ingresa la mercadería a través de un despachante).

- Esquema de Pagos Diferidos (cuando el importador es quien ingresa la mercadería).

Ambas agencias le permiten al importador diferir el pago de los cargos aduaneros. Se requiere que la cuenta de pago a crédito se liquide periódicamente mediante cheque o débito directo (en un banco automatizado para la transferencia bancaria de fondos).

Franquicias Aduaneras

Aún cuando la importación de una mercadería específica puede resultar arancelada, la mercadería importada para la cual no existan bienes alternativos adecuados producidos por fabricantes de Nueva Zelandia puede importarse con exención de derechos aduaneros. El Ministerio de Comercio publica una lista consolidada de las exenciones actuales, que cubre una amplia gama de productos. Esa lista también podrá obtenerse en la Aduana.

Solicitudes para Obtener una Exención de los Derechos Aduaneros

El Ministerio de Comercio es responsable por la política y la administración del sistema de exenciones de derechos aduaneros. Las solicitudes para obtener exenciones de derechos aduaneros se deberán presentar en un formulario aprobado que puede obtenerse en las oficinas de Aduanas o en el Ministerio de Comercio. El formulario de solicitud debidamente completado se enviará por correo al Ministerio de Comercio, Casilla de Correo 1473, Wellington, Nueva Zelandia y deberá ir acompañado por el arancel para presentar la solicitud.

Las solicitudes deberían ir acompañadas por una declaración justificativa que deberá incluir todos los detalles posibles con respecto al objeto y función para los cuales se utilizarán los bienes, ilustraciones, folletos u otra bibliografía que describa la mercadería, evidencia escrita de las averiguaciones efectuadas para determinar si se producen o podrían producir productos similares en el país o los motivos que impiden la utilización de bienes producidos en Nueva Zelandia.

Las solicitudes para obtener una exención de derechos aduaneros se publican en el Boletín Oficial de Nueva Zelandia para proveerles a los fabricantes locales una oportunidad para objetar el otorgamiento de nuevas exenciones.

Cuando el Ministerio de Comercio considere que una solicitud cumple con ciertos criterios básicos, se podrá aprobar una exención. Normalmente, una exención entra en vigencia a partir del primer día del mes en que el Ministerio de Comercio ha aprobado la solicitud. Para mayor información, dirigirse a:

<http://www.med.govt.nz/>

Reembolso de Derechos Aduaneros

Si el Ejecutivo determina que un derecho ha sido pagado por error, se podrá aprobar el reembolso de los derechos aduaneros pagados en conformidad con las Disposiciones para el Reembolso establecidas en la Parte VIII de la Ley de Derechos Aduaneros e Impuestos de Consumo de 1996.

Respecto de los requisitos de aduana, resulta indispensable la consulta de las direcciones de Internet que se consignan abajo.

- www.customs.govt.nz/library/working+tariff+of+new+zealand/default.asp
- www.customs.govt.nz/importers/default.htm

5.1.3. - CLASIFICACIÓN ARANCELARIA EN NUEVA ZELANDIA

La mercadería se clasifica de acuerdo al Sistema de Codificación (de seis dígitos) y Descripción de Mercadería Concertado - Nomenclatura HS (Harmonised Commodity Description and Coding System - 6 dígitos). A los fines de completar los aranceles nacionales, Nueva Zelandia agrega 2 dígitos a la estructura de aranceles. Se agregan asimismo 3 caracteres adicionales (Claves Estadísticas) con el propósito de efectuar un posterior análisis estadístico de comercio. Nueva Zelandia emplea también su estructura arancelaria para clasificar sus exportaciones.

La aduana ofrece un servicio de Clasificación de Aranceles Previa a la Importación (Unidad Nacional de Asesoramiento sobre Aranceles Aduaneros) que permite determinar la clasificación (y potencial obligación con respecto al pago de derechos) de la mercadería con anterioridad a su importación. Si se solicita este servicio, el costo correspondiente a esta resolución aduanera es de NZ\$40 por cada mercadería especificada en la solicitud respectiva.

Los detalles sobre esta facilidad y los procedimientos para obtener una resolución con respecto a la clasificación se pueden obtener en cualquier oficina Aduanera o visitando el sitio web <http://www.customs.govt.nz/contactUs.htm>

5.2.- REGULACIÓN DE IMPORTACIONES

Además del Reglamento para el Control de las Importaciones (*Import Control Regulations*) se tienen en cuenta las prohibiciones y restricciones que se encuentran en la sección 48 de la Ley de Aduanas y en 17 Leyes especiales.

New Zealand Trade and Enterprise (NZTE) es responsable de la promoción y desarrollo de las exportaciones desde Nueva Zelandia. Esta agencia cuenta con una oficina en Buenos Aires, en el mismo lugar de la Embajada de Nueva Zelandia. Para mayor información, visite: <http://www.nzte.govt.nz/Pages/default.aspx>

Sanciones administrativas

Bajo los términos de la Ley de Derechos Aduaneros e Impuestos al Consumo de 1996 opera un sistema de sanciones administrativas por errores y emisiones en las declaraciones sobre ingresos de importaciones.

Se podrá obtener información adicional en cualquier oficina de aduanas en Nueva Zelandia.

5.3.- DOCUMENTOS Y FORMALIDADES

La aduana neozelandesa no exige del exportador argentino la presentación de ningún documento o formulario especial. La documentación comercial habitual es suficiente (facturas y conocimientos de embarque).

5.3.1.- VALORACIÓN ADUANERA

Un importador o despachante de aduana debe calcular el “Valor Aduanero” (el valor del derecho pagadero por los bienes importados) que es el monto sobre el cual se calculan las tasas de los derechos arancelarios *ad valorem*. Este monto puede no ser igual al monto pagado por las mercaderías dado que, en algunas circunstancias, puede ser necesario efectuar algunas deducciones y/o agregados. Este método primario para valuar la mercadería importada, utilizado por Nueva Zelanda se conoce como el “sistema de valuación de transacciones”. Se basa en el Acuerdo sobre Valoración de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Este busca lograr una valuación justa, uniforme e imparcial de la mercadería, reconociendo la realidad comercial y prohibiendo valuaciones aduaneras arbitrarias o ficticias. Si, por algún motivo en particular, no fuese aplicable el método primario (valor de la transacción), el Acuerdo estipula la aplicación de métodos alternativos para establecer los valores aduaneros. (Precio “normal”, reconstrucción de precio, etc.).

Información Requerida por la Aduana

La Aduana requiere la siguiente información para determinar el valor aduanero:

- nombre y dirección del vendedor de la mercadería;
- nombre y dirección del comprador de la mercadería;
- descripción completa de la mercadería;
- el precio de venta que se cobra al comprador de la mercadería;
- el costo del embalaje de la mercadería que puede incluir los gastos de mano de obra y otros gastos de embalaje;
- el monto de cualquier regalía a pagar;
- detalles de otros factores que pueden alterar el precio de la venta de la mercadería, como ser descuentos o rebajas, compensaciones, ofertas especiales, etc.;
- el monto de cualquier comisión por ventas y corretaje pagadero con respecto a la mercadería;
- el valor de ciertos bienes y servicios suministrados por el comprador, sin cargo o a un costo de valor reducido, para ser utilizados con relación a la producción y venta ex-puerto (fuera de zona aduanera primaria o secundaria) de los bienes importados;
- el valor de cualquier parte de los fondos de cualquier reventa posterior que se acumule directa o indirectamente a favor del vendedor;
- el costo de transporte y seguro, incluyendo cargos correspondiente a la carga, descarga y el manipuleo de la mercadería;
- otros cargos y gastos relacionados con el transporte de mercadería importada hasta que ésta haya dejado el país de exportación.

Además de lo mencionado precedentemente, la Aduana de Nueva Zelandia requerirá la siguiente información adicional:

- nombre del buque o la aeronave;
- país de origen de la mercadería;
- cantidad de paquetes/bultos;
- cantidad de mercadería;
- valor del embalaje exterior;
- costo del flete y el seguro.

Tasa de Cambio

Cuando se efectúan importaciones a Nueva Zelandia, si el valor aduanero no está expresado en divisa local, se convertirá a la tasa de cambio vigente *el día en que se presentan los documentos* al Recaudador de Derechos Aduaneros para los fines del despacho a plaza. La Aduana opera con un periodo cambiario quincenal, con información publicada, como mínimo, con dos semanas de anticipación. Esta información puede obtenerse del folleto Customs Release (publicación quincenal, por esto resulta recomendable trabajar con NZ\$ ya que si bien la tasa de cambio resulta normalmente estable, puede haber variaciones que modifiquen la valoración en perjuicio de cualquiera de las partes) que puede obtenerse de cualquier Recaudador de Derechos Aduaneros.

Más información en: <http://www.customs.govt.nz/library/Customs+Release/default.htm>.

Apelación del Valor Aduanero

Un importador que objete el Valor Aduanero establecido para bienes importados a Nueva Zelandia podrá apelar a la Autoridad Aduanera de Apelaciones dentro de los 20 días hábiles posteriores a la recepción de una resolución del Ejecutivo Principal que determina el valor.

Para más información visitar:

- Instituto de Importadores: www.importers.org.nz

5.3.2.- PROCEDIMIENTOS PARA EL DESPACHO A PLAZA DE IMPORTACIONES

Los importadores que generalmente actúan a través de despachantes de aduana, efectúan una evaluación de su obligación impositiva y declaran sus consignaciones comerciales para el despacho por la Aduana.

La documentación mínima requerida para un despacho a plaza de bienes comerciales incluye:

- un formulario de entrada de la Aduana;
- un Conocimiento Aéreo o un Conocimiento de Embarque;
- facturas;
- otros documentos (por ejemplo, lista de Embarque, Certificados de Seguro).

Todos estos documentos se presentan y transfieren por medio de registros electrónicos (sin utilizar “papel”, es decir, sin “hard copy”)

Deberán contactarse las compañías marítimas, líneas aéreas o embarcadores, tradings o despachantes, para obtener asesoramiento acerca de sus requerimientos, incluyendo el horario de trabajo de la compañía y la ubicación de la mercancía.

La Aduana de Nueva Zelandia ha modernizado su sistema de Ingreso y Recuperación de Datos Estadísticos y Aduaneros (CASPER⁹) a principios de 1995, hoy el sistema es uno de los mejores, transparentes y rápidos del mundo. Los cambios permitieron acelerar el ingreso de la mercadería, logrando:

- el despacho automático de los bienes ingresados;
- que los despachantes e importadores reciban automáticamente el despacho de aduana electrónico;
- el despacho a plaza fuera del horario habitual de la Aduana;
- flexibilidad para designar una persona autorizada para recibir el documento de despacho a plaza automático;
- la utilización de las normas EDIFACT¹⁰ de las Naciones Unidas;
- el almacenamiento de datos adicionales en la base de datos, por ejemplo, números de contenedores, número y tipo de embalajes;
- soporte computarizado para requerimientos de permisos de terceros;
- la disposición para registrar algunos detalles de las facturas;
- que algunos registros se efectúen sin una copia de papel;
- declaración electrónica incluyendo una identificación PIN (Numero de Identificación)
- la reestructuración de entradas tipo 10 para incluir el tipo 20 anterior.

⁹ Software de recuperación de datos en forma electrónica.

¹⁰ Intercambio de datos electrónicos para la administración comercial y transporte (Electronic Data Interchange For Administration Commerce And Transport).-

Las entradas son registradas electrónicamente vía IDE (Intercambio de Datos Electrónico) por los despachantes de aduana e importadores utilizando:

- Un formulario de Declaración de Bienes, que requiere la presentación de copias impresas y documentos probatorios a verificar.
- Un formulario de la Declaración de Aduana donde se podrá emitir electrónicamente la orden de entrega. O manualmente.
- Las entradas y documentos probatorios registrados por el importador son ingresados en el sistema CASPER por personal de Aduanas y procesado de la misma manera que las entradas correspondientes a las Declaraciones de Bienes.

5.3.3.- INGRESOS TEMPORARIOS

Este se aplica a ciertos tipos de bienes importados por un término de 12 meses antes de su exportación. Un importador deberá completar una Entrada de Importación Temporal. La Aduana requiere una garantía en efectivo o, en algunos casos, un seguro de caución aprobado. Se podrá obtener información sobre los procedimientos y los requerimientos de garantía en cualquier oficina de la Aduana.

El **Carnet ATA (Admisión Temporal)** es un documento Aduanero Internacional estándar que incorpora una garantía que está cubierta por un seguro de caución entre la Aduana y la autoridad emisora. Contiene una serie de documentos de importación/exportación removibles que han sido recomendados como formularios para ser utilizados para el ingreso de bienes importados con carácter temporal a Nueva Zelanda y su posterior re-exportación. Autoriza a la Aduana a acelerar el despacho a plaza de los bienes de una manera rápida y eficiente, en particular cuando los bienes arriban con los pasajeros en los aeropuertos.

5.3.4.- DEPÓSITOS FISCALES

Nueva Zelanda posee depósitos para exportación que están habilitados bajo los términos de la Sección 12 de la Ley de Aduanas e Impuestos de Consumo de 1996 para los fines de depositar, mantener o guardar en custodia bienes importados o sujetos al pago de impuesto al consumo, sin pagar derechos aduaneros sobre dichos bienes, estando pendiente la exportación de esa mercadería.

No existen depósitos fiscales para fabricación en Nueva Zelanda, país donde no hay zonas francas.

5.3.5.- REEMBOLSOS

El reembolso es el procedimiento aduanero que establece un reembolso del derecho aduanero previamente pagados sobre los bienes cuando estos son re-exportados.

La disposición con respecto al reembolso cubre bienes que estaban sujetos a los derechos sobre las importaciones y ahora están siendo re-exportados o bienes que han sido producidos en Nueva Zelanda y están sujetos al impuesto al consumo. Los derechos que pueden ser reembolsados incluyen los derechos sobre las importaciones y los impuestos al consumo.

En general, sólo se aprobará un reembolso con respecto a bienes importados que sean re-exportados dentro de los *dos años* posteriores a la fecha de su importación a Nueva Zelanda. Cuando los bienes hayan sido utilizados en Nueva Zelanda, se podrá reducir el valor sobre el cual se basa el reembolso de los derechos para reflejar el monto conforme al cual se han depreciados los bienes importados mientras estaban en el país.

5.4.- REGÍMENES ESPECIALES

Existen 17 leyes especiales aplicables a casos específicamente determinados, entre ellas se destacan las Leyes sobre Animales (*Animal Act*), Armas (*Arm Act*), Alimentos (*Food Standards Code*), Sanidad (*Health Act*), Medicamentos (*Medicines Act*), Vegetales y Plantas (*Plants Act*), Protección contra la radiación (*Radiation Protection Act*), sustancias Tóxicas (*Toxic Substances Act*), y Derechos de Autor (*Copyright Act*). Las sanciones por violación de estas leyes son severas, incluso se prohíbe la portación de objetos que puedan potencialmente ser utilizados para consumo de drogas ilegales.

En líneas generales la legislación pretende preservar la salud pública, proteger animales y plantas, prevenir la importación de productos que pudieran causar enfermedades o epidemias, controlar la importación de mercancías peligrosas y actuar conforme el interés público.

Las regulaciones fitosanitarias relativas a la importación de animales, vegetales y productos frescos en general que puedan albergar o transmitir enfermedades se aplican con rigidez para proteger la agricultura del país. La información y orientación sobre el alcance de cualquier prohibición o restricción particular deben ser provistas por los funcionarios de aduanas para cada importación en concreto.

5.4.1. - PROHIBICIONES Y RESTRICCIONES

Drogas y Medicamentos

La importación de drogas está estrictamente controlada. Las personas que deseen importar drogas deberán ponerse en contacto con el Departamento de Control de Drogas, Ministerio de Salud, Servicio Comunitarios y de la Vivienda, antes de partir para Nueva Zelandia, con el propósito de obtener los permisos necesarios. Para mayor información dirigirse a: www.moh.govt.nz

Las sanciones por delitos relacionados con las drogas son severas en Nueva Zelandia y pueden incluir la prisión.

Las medicinas, inclusive las medicinas recetadas, también requieren la aprobación previa de la administración de Productos Terapéuticos, Ministerio de Salud, Servicios Comunitarios y de la Vivienda. En el caso de una medicación recetada, será conveniente presentar la carta de un médico que confirme la necesidad de un producto en particular cuando las Autoridades Sanitarias consideren la solicitud.

Las drogas y medicamentos deberán ser declarados ante la Aduana cuando se ingresa a Nueva Zelandia.

Armas y Armas de Fuego

La importación de armas de fuego y de muchas armas ofensivas, por ejemplo navajas, está estrictamente controlada.

Cualquier arma de fuego a ser importada por pasajeros que arriban requiere un permiso de importación de la Policía de Nueva Zelandia. Las armas de fuego que se importan con carácter temporario, por ejemplo en los yates que arriban, deberán quedar en custodia de la Policía hasta su devolución cuando tiene lugar la partida del propietario; o permanecer precintadas en la nave.

Cualquier pregunta acerca de la importación o autorización para portar armas de fuego o cualquier arma ofensiva deberá dirigirse a la Policía de Nueva Zelandia en la ciudad en la que se importarán las armas de fuego o armamentos.

Especies en Extinción

Nueva Zelandia es signataria de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies en Extinción. A través de la Ley Sobre el Comercio de Especies en Extinción, Nueva Zelandia controla la importación de plantas y animales en extinción y los bienes fabricados con ellos. Estos incluyen marfil, orquídeas, conchas de almejas, corales y artículos tales como cinturones y zapatos fabricados con pieles de cocodrilo.

Todas las averiguaciones y solicitudes de permiso para importación deberán dirigirse a través de:

<http://www.doc.govt.nz>

Cuarentena y Permisos Sanitarios

Muchos productos importados, incluyendo alimentos, plantas, productos animales, semillas y miel, están sujetos a las leyes sanitarias y de cuarentena. Todas las averiguaciones y solicitudes de permiso para importación se deberán dirigir al Ministerio de Agricultura (<http://www.maf.govt.nz/mafnet/index.htm>); para productos alimenticios, plantas, productos animales, semillas y miel al Ministerio de Salud (<http://www.moh.govt.nz/moh.nsf>).

Animales Vivos

Por lo general se requiere un permiso del Ministerio de Agricultura antes de ingresar animales, inclusive perros y gatos, a Nueva Zelandia. Los animales importados en embarcaciones o aeronaves privadas están sujetos a cuarentena. Todas las averiguaciones y solicitudes para importar animales vivos a Nueva Zelandia se deberán presentar ante el Ministerio de Agricultura.

Productos de origen animal

Todos los productos de origen animal deberán ser declarados ante la Aduana cuando arriban. Los productos alimenticios, ya sean frescos o congelados, carnes enlatadas, salames, productos lácteos, huevos y artículos fabricados con productos animales, incluyendo adornos y souvenirs, son importaciones prohibidas y deben ser examinados en la estación de cuarentena a su arribo a Nueva Zelandia.

Plantas

Todos los productos de origen vegetal deberán ser declarados ante la Aduana a su arribo. Todas las plantas, semillas, frutas, vegetales o madera y los artículos fabricados con productos vegetales, incluyendo adornos, souvenirs, embalajes, y otros artículos de madera, deberán ser examinados en la estación de cuarentena a su arribo a Nueva Zelandia.

Protección de la Capa de Ozono

Nueva Zelandia es signataria del Protocolo de Montreal sobre Sustancias que Disminuyen la Capa de Ozono. La Ley de Protección de la Capa de Ozono restringe la importación de:

- una gama de Clorofluorocarbonos (CFC), HPSC y polímetros fluocarbonados halogenados (Halon);
- metil cloroformo;
- tetracloruro de carbono;
- metil bromuro;
- aerosoles que contengan CFC 11, 12, 114, o 115 y CFC 22;
- extintores de incendios que contengan sustancias que disminuyan el ozono;
- ciertas espumas plásticas que hayan sido fabricadas utilizando CFC;
- maquinas de limpieza a seco que contengan o estén diseñadas para utilizar cualquier sustancia que disminuya el ozono.

Cualquier averiguación o solicitud de permiso de importación se deberá presentar ante el Ministerio de Comercio: <http://www.med.govt.nz/>

Otros Productos Prohibidos o Restringidos

Además de los productos mencionados precedentemente, también está prohibida la importación de una gama de otros productos, por ejemplo neumáticos, materiales radiactivos, CD ROM, películas, videos y publicaciones objetables, explosivos, artículos que tengan marcas registradas falsas, pesticidas y cascos para motocicletas no previamente autorizadas. Cualquier investigación con respecto a artículos que puedan estar sujetos a una prohibición o restricción para la importación se deberá presentar ante el Recaudador de Derechos Aduaneros en el puerto en que se estima arribarán los productos a Nueva Zelandia.

Prohibiciones y Restricciones con respecto a las importaciones

La Aduana tiene en vigencia una amplia gama de prohibiciones y restricciones con respecto a las importaciones de acuerdo a las instrucciones de las agencias y departamentos gubernamentales que tienen la responsabilidad política por los controles de las importaciones en cualquier oficina de Aduana.

Para más información visitar Biosecurity New Zealand: www.biosecurity.govt.nz

6.- ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN

6.1.- MUESTRAS Y MATERIALES DE PUBLICIDAD

Las licencias de importación temporal deben obtenerse mediante solicitud escrita al Departamento de Aduanas de Nueva Zelandia. Bajo este régimen, el periodo máximo de permanencia de la importación es de 12 meses. Los aranceles y el Impuesto de Bienes y Servicios se pagan cuando las mercancías entran en Nueva Zelandia pero son devueltos al producirse la re-exportación.

6.2.- CANALES DE DISTRIBUCIÓN

El país se encuentra claramente condicionado por su distancia de los principales mercados mundiales. Los centros de distribución se concentran normalmente en torno a las ciudades de Auckland, Wellington, Christchurch, Tauranga, Hamilton y Dunedin.

La distribución de productos alimenticios y de bienes de consumo es realizada principalmente por cadenas nacionales y, sobre todo, internacionales de distribución. Por su parte, la importación de productos industriales es efectuada por un reducido número de grupos de empresas o *holdings* que controlan amplias cuotas de mercado en los diferentes sectores en toda la región del Pacífico.

En cualquier caso, por la estructura de distribución de productos en Nueva Zelandia y especialmente por el tamaño de su mercado, cuando un exportador quiera realizar grandes exportaciones, es muy importante tomar en cuenta que las cadenas tienen su sede principal y toman la mayoría de sus decisiones para este mercado en Australia, no en Nueva Zelandia.

6.3.- PROMOCIÓN DE VENTAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES

El uso de Internet en los negocios es prácticamente absoluto, tanto en el sector público como en la empresa privada. Debido a la lejanía del país y a que una importante parte de la población vive en forma gregaria, la página web en inglés es la mejor forma de presentación de la empresa y de acercarla a los mercados. Por esa misma razón, la venta por catálogo está igualmente extendida.

En general, las empresas neozelandesas seleccionan a sus proveedores en las ferias internacionales más relevantes de cada sector. Las ferias locales constituyen un buen instrumento de promoción para aquellas empresas cuyo producto ya está disponible en el mercado local.

6.4.- COMPRAS GUBERNAMENTALES

Nueva Zelandia tiene una política de compras gubernamentales abierta y no discriminatoria. Los jefes departamentales tienen una gran flexibilidad a la hora de decidir cómo las distintas agencias compran sus bienes y servicios de manera que esta sea lo más eficiente posible, siempre dentro del marco de las obligaciones contraídas internacionalmente. El desempeño general de los departamentos y otras agencias está sujeto al control de la oficina de Auditoría General que revisa que las compras se hayan realizado de manera eficiente, haciendo un uso efectivo y ético de los recursos públicos. Si bien no existe una legislación específica al respecto, en el 2006, el Gabinete estableció una serie de reglas obligatorias para los departamentos gubernamentales centrales, la policía federal y las fuerzas de defensa, aplicables cuando las compras de bienes o servicios sean por valores superiores a NZD 100.000 o por encima de NZS 10 millones en casos de construcciones. Estas reglas establecen que el procedimiento a seguir es llamar a una licitación.

Para conseguir transparencia e información de mercado las licitaciones se realizan a través del GETS (*Government Electronic Tenders Service* – www.gets.govt.nz). El GETS es un servicio gratuito que ofrece el gobierno neozelandés para promover la competencia justa y abierta y para cumplir a su vez con los compromisos de comercio internacionales y brindar información acerca de oportunidades comerciales dentro del gobierno de Nueva Zelandia.

Además de la aplicación de estas reglas, las secretarías deben realizar sus compras dentro de un marco general de regulaciones y políticas. Estas políticas son generadas por el *Government Procurement Development Group* dentro del Ministerio de Desarrollo Económico (para mayor información ir a www.med.govt.nz dentro de Government Procurement). La Auditoría General también ha desarrollado guías de buena práctica que se recomienda sean incorporadas dentro de los manuales internos de cada secretaria o agencia (para mayor información acceder a www.oag.govt.nz dentro de “publications”). El principio sobre el cual se asienta el sistema de compras gubernamentales es el de “value for money” que traducido literalmente seria “valor por el dinero” y lo que busca es conseguir el mejor servicio/producto por el precio pagado, es decir que en un sistema de compras altamente competitivo, se requiere de un análisis comparativo de todos los costos y beneficios relevantes a lo largo de todo el proceso.

6.5.- ESTÁNDARES DE CALIDAD, ETIQUETADO Y CERTIFICACIONES

Los bienes industriales y de consumo deben cumplir las especificaciones técnicas y normas de calidad establecidas por la Asociación Neocelandesa de Normalización (Standards Association of New Zealand),

organismo encargado de otorgar el Certificado neozelandés de Normalización y que es miembro del ISO. Aparte la administración del país puede hacer obligatorias algunas normas que estén incluidas en Reglamentos Técnicos estatales.

La importación de alimentos y bebidas está sometida a estrictos controles fitosanitarios por el servicio de aduanas. Los productos deben cumplir las condiciones que establece el Código de Normas Alimentarias (Food Standards Code) - código vigente también en Australia.

Para más información, visitar: www.foodstandards.gov.au/foodstandardscode

6.6.- DERECHOS DE PROPIEDAD, PATENTES Y MARCAS

Nueva Zelandia forma parte del Convenio de París para la Propiedad Industrial, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y del Tratado de Cooperación de Patentes (PCT).

El registro de una marca o patente confiere protección durante los primeros 7 años, a partir de los cuales debe ser renovado cada 14 años. Las solicitudes deben dirigirse a la Intellectual Property Office con sede en Wellington.

Para más información, visitar: www.iponz.govt.nz

6.7.- POSIBLES OPORTUNIDADES COMERCIALES

A continuación se listan una serie de productos con sus respectivas posiciones arancelarias para los cuales se observa un potencial mercado en Nueva Zelandia:

080620.Uvas secas, incluyendo pasas
080820.Peras y membrillo
081110. Frutas y fresas congeladas
08132020.Ciruelas secas s/carozo
09024000. Té negro presentado
100630. Arroz pulido o glaseado
150910. Aceite de oliva
170111. Azúcar de caña bruto

170490. Arts. confitería s/cacao
180690. Chocolates y preparados c/cacao
190190. Extracto de malta
190410. Prod. cereales inflados
190531. Galletas dulces c/edulcorante
190590 Productos de panadería
200570. Aceitunas prep sin congelar
20079990. Confituras, purés y pastas de fruta

200811. Maníes preparados
20084090.Peras preparadas
20091100. Jugo de naranjas
20093900. Jugos de agrios(citrus)
20096900. Jugo de uva
210390.Preparaciones p/salsas
210690. Prepar. p/elab. de bebidas
220300. Cerveza malta
22041010. Vino espumoso t/champagne
220421. Vinos exc/ espumosos
320290.Productos curtientes
330210. Mezcla de sustancias odoríferas utilizadas alimento/bebidas
330300.Perfumes
330420. Maquillaje de ojos, cejas
330499 Prep. de belleza
330510. Champúes
330590. Prep. capilares
330720. Desodorantes
330749. Prep. p/perfumar
340111. Jabones medicinales
340220. Prep. tensoactivas p/lavar
35030019. Gelatinas y sus derivados
350691. Adhesivos base caucho
38051000.Esencias de trementina

382200. Reactivos de diagnostico
39139060 Quitosan, sus sales
391910. Placas, laminas auto
39201099. Las demás placas, laminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo de polímeros de etileno
39209200. Placas,láminas,hojas y tiras de poliamidas, s/refuerzo, estratificación ni soporte
392190.Placas, láminas de Poliamidas
392329. Bolsas y cuc. de plástico
392350. Tapones, tapas plástico
392390. Arts. p/transporte plástico
392690. Arandelas y manuf. de plástico
410712. Cueros y pieles bovino
42010010. Artículos de talabartería o guarnicionería p/todos los animales de cuero natural o regenerado
480257. Papel y cartón s/fibras
481840. Pañales, toallas y tampones
68071000. Manufacturas de asfalto o similares en rollos
690890.Placas y baldosas cerámica
701090.Envases y recipientes vidrio
84329000. Partes de maquinarias agrícolas hortícolas o silvícolas
843680. Máquinas y aparatos p/agricultura, hortícolas o silvícolas

847989. Prensas ncop
848180. Juegos de grifería, válvulas
85022019. Grupo electrógeno c/ motor de

émbolo de encendido por chispa, de corriente alterna, de potencia > a 210 kw

7.- VIAJES DE NEGOCIOS

7.1.- TRANSPORTE Y HOTELERÍA

Nueva Zelandia cuenta con aeropuertos internacionales en Auckland, Wellington y Christchurch. Muchas de las principales líneas aéreas del mundo utilizan el aeropuerto de Auckland, el más importante de todos ellos.

Las principales ciudades tienen un servicio de taxi las 24 horas del día. Las empresas Budget, Hertz y Avis, así como las firmas locales Dollar, Southern Cross y Thrifty ofrecen la posibilidad de alquilar un coche. El alquiler de un auto puede fluctuar entre 50-150 NZ\$ diarios, dependiendo del modelo, antigüedad, etc.

La intendencia de cada ciudad cuenta con una página web en la que se informa al visitante sobre alojamientos, eventos y actividades, opciones de transporte, etc.

Para más información visite las siguientes páginas:

Wellington: <http://www.wellingtonnz.com/>

Auckland: <http://www.aucklandnz.com/>

Christchurch: <http://www.christchurchnz.com/>

7.2. - VISAS

Si es portador de un pasaporte argentino válido, tiene un pasaje de ida y vuelta, y suficientes fondos para mantenerse, es posible visitar Nueva Zelandia como turista por un período de 3 meses sin tener que solicitar una visa. Este período puede extenderse por otro igual presentando razones justificadas.

Para visitar por un motivo distinto que el de turismo, es decir para trabajar, estudiar o residir en Nueva Zelandia, resulta necesario obtener una visa.

No se requiere visa especial para hacer un viaje de negocios inferior a 90 días que, por ejemplo, implique estudios de mercado y acciones relacionadas, que no incluyan la percepción de haberes o remuneración de ninguna índole.

El Servicio de Inmigraciones de Nueva Zelandia - NZIS - es el organismo de gobierno responsable de la política de inmigración. La página web tiene información completa en inglés sobre todos los tipos de visas. También es posible descargar todos los formularios de solicitud desde su página: www.immigration.govt.nz

Asimismo, puede consultarse a la Embajada de Nueva Zelandia en Argentina. Allí se hacen los trámites de visas de turismo, trabajo y estudiante para residentes de Argentina, Uruguay o Paraguay. Visite la página: www.nzembassy.com/argentina (Más datos de contacto al final de esta Guía)

Otros datos de interés

Existen unas normas estrictas de entrada que afectan a cualquier animal, fruta, planta o producto vegetal que porte el visitante y que está obligado a declarar por escrito a las autoridades. Asimismo hay que declarar si ha visitado recientemente zonas agrícolas.

Las autoridades pueden exigir la desinfección de prendas de vestir, principalmente el calzado.

La tasa de aeropuerto (NZ\$ 25) debe abonarse al abandonar el país desde cualquier aeropuerto con excepción de Auckland que tiene esta tasa incorporada al precio del ticket aéreo.

7.3.- CLIMA, ATENCIÓN MÉDICA, IDIOMA, COMUNICACIONES

Clima

Al igual que Argentina, Nueva Zelandia es un país del hemisferio sur. Las estaciones son iguales a las de Argentina y, por tanto, opuestas a las del hemisferio norte. El mes más caluroso es febrero, con temperaturas máximas promedio de 26º C en el extremo norte y de 19º C en el extremo sur. Julio es el mes más frío, con temperaturas promedio diurnas que varían entre 15º y 10º C. En la Isla Sur estas temperaturas son menores y en invierno son frecuentes las nevadas.

La página web del servicio meteorológico es: www.metservice.com

Atención médica

No existen requisitos de vacunación para los viajeros internacionales. Sin embargo, se recomienda contratar un seguro médico de viajes. Las consultas médicas se cobran a precios internacionales, las consultas a especialistas también son privadas. La medicina es onerosa. Es pública para los neozelandeses. Para más información, visite el Servicio de Información sobre Salud de Nueva Zelandia.

<http://www.nzhis.govt.nz/>

Idioma

Existen tres idiomas oficiales en Nueva Zelandia. El inglés, el maorí y el lenguaje de señas. El inglés es el legado británico y es el que se utiliza a diario en los negocios. El maorí es un idioma de la Polinesia similar al hablado en Hawái, Tonga y Samoa. Más de 157.000 personas hablan maorí en Nueva Zelandia de acuerdo con el censo del 2006. Ambos idiomas son utilizados en varios programas de televisión y radio. Muchos lugares han sido bautizados con 2 nombres – uno en inglés y otro en maorí y por lo general se pueden utilizar ambos indistintamente.

Teléfono y Telefonía móvil

Conexión Directa Internacional. Código del país: 64. Código para llamadas internacionales: 00. Para llamadas desde fuera de Nueva Zelandia se omite el 0 en los códigos de Área Nacional.

Los móviles funcionan con doble amplitud de banda. La compañía Telecom New Zealand alquila teléfonos a particulares. Los teléfonos y celulares de Argentina no sirven en Nueva Zelandia.

Vodafone: <http://www.vodafone.co.nz/mobile-broadband>

2 Degrees: <http://www.2degreesmobile.co.nz>

Telecom: <http://www.telecom.co.nz>

Internet/e-mail

Las viviendas normalmente cuentan con computadoras las cuales están conectadas a Internet. Con excepción de los centros turísticos importantes, no abundan como en otros países los cybercafés o espacios con Wi-Fi, ya que la mayoría de la gente tiene acceso a internet.

La digitalización y la introducción de los cables de fibra óptica han aumentado la capacidad para transmisiones de voz, datos e imágenes. La incipiente industria de la tecnología informática está resultando ser una de las más competitivas, una serie de compañías de hardware y software satisface una fuerte demanda nacional y provee al mismo tiempo a mercados especializados en el extranjero.

Correo

Las oficinas de correos están abiertas de 9:00 a 16:30 de lunes a viernes. Algunas están abiertas los sábados también. El correo aéreo expreso privado a Argentina tarda entre 2 y 5 días, mientras que el correo aéreo entre 6 y 10 días.

Para mayor información visite: www.nzpost.co.nz

Prensa

Los periódicos más importantes están en inglés: The New Zealand Herald (www.nzherald.co.nz), The Press (www.stuff.co.nz/the-press) y The Dominion Post (www.stuff.co.nz/dominion-post/).

7.4.- CONSIDERACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD

En general, Nueva Zelandia es un país considerado con buena seguridad. La Policía es el servicio nacional responsable de hacer cumplir las leyes penales y de tránsito, normalmente no va armada.

En una emergencia, el número de teléfono a marcar en Nueva Zelandia es el 111. Las llamadas a este número son gratis desde teléfonos públicos y teléfonos móviles. Al marcar el 111 le preguntarán qué servicio de emergencia desea: la policía, los bomberos o una ambulancia. Para más información ver la página de la Policía de Nueva Zelandia: www.police.govt.nz que también tiene una sección en español.

7.5.- COSTUMBRES LOCALES (RECOMENDACIONES PRÁCTICAS)

- Los “kiwis” (vocablo no ofensivo con el que se denominan los neozelandeses) se preocupan mucho por conservar el medio ambiente y la belleza de su país, haciendo hincapié en el control de la entrada de predadores. Es por eso que cuentan con estrictos controles a la entrada del país y existen severas multas si uno ingresa alimentos o productos naturales, como madera, etc. Si una persona no toma la precaución de declarar cualquier material “potencialmente peligroso” que lleve consigo puede recibir una multa mínima instantánea de NZD 400,00.
- Los neozelandeses son reservados especialmente con gente que no conocen, pero una vez que entablan una relación personal son amistosos y sociables. Particularmente a los jóvenes les gusta hacer gala de que no sienten frío y andan algo desabrigados y a veces descalzos en los lugares públicos y/o privados.
- A diferencia de Argentina, en Nueva Zelanda los vehículos circulan por el lado izquierdo de la calle.
- No se acostumbra dejar propinas en Nueva Zelanda.
- La corriente eléctrica doméstica es de 240 voltios, 50 Hertz.
- Nueva Zelanda utiliza el sistema métrico decimal para todos los pesos, distancias, velocidades, temperaturas y otras medidas comunes.

7.6.- REUNIONES DE NEGOCIOS Y NEGOCIACIONES

Se recomienda pedir cita con por lo menos una semana de antelación por teléfono o e-mail (*lo más conveniente es trabajar con un mes de anticipación*). Por lo general es posible concretar entrevistas con personal jerárquico, sobre todo si uno viene desde otro país y se planea con tiempo. Si bien es más difícil organizarlas en diciembre o enero por las vacaciones de verano. No resulta aconsejable planear reuniones los días viernes, sobre todo, luego del mediodía.

Se recomienda llegar a horario o algunos minutos antes, ya que la impuntualidad puede ser interpretada como falta de seriedad o de respeto al tiempo de los demás.

Por lo general las reuniones transcurren en un clima relajado, en las cuales los primeros minutos se utilizan para una breve charla informal antes de ir al grano. Es fundamental contar con material informativo en inglés, con fotos y gráficos. Ir al grano rápido es una forma de respeto, ya que le hace ahorrar tiempo a su interlocutor.

Los kiwis son en extremo prácticos. Sea concreto. En caso de hacer una presentación, evite exagerar, los neozelandeses están interesados en lo que Ud. “puede” hacer y no en lo que “dice” que puede hacer. Presente su empresa utilizando hechos y números. Es importante mantener contacto visual.

El proceso de negociación puede llevar tiempo. No trate de acelerarlo utilizando tácticas de ventas apresuradas. Demuestre los beneficios de sus productos o servicios en vez de hablar solo sobre ellos. La practicidad kiwi se traduce en la necesidad de conocer datos concretos, cuanto puede ganar, ahorrar, etc.

Empiece la negociación con un número realista, los kiwis no acostumbran a regatear sobre precios. Buscan valor por su dinero y si regatea responderán que ellos analizaron el precio y creen que es “justo”.

No haga promesas que no puede cumplir. Los neozelandeses son directos a la hora de hacer negocios y esperan lo mismo a cambio.

7.7.- HORARIOS LABORALES Y CALENDARIO VACACIONES

Horario local: Nueva Zelandia tiene 15 horas de adelanto con respecto al horario de Argentina, excepto desde la segunda semana de octubre hasta la tercera de marzo, período en que la diferencia es de 16 horas. Entre el primer domingo de octubre y el tercer domingo de marzo, Nueva Zelandia adelanta los relojes una hora, cumpliendo con el esquema horario de verano.

Horario comercial: Los comercios abren de lunes a sábado de 9:00 a 17:30, y los jueves o viernes hasta las 21:00. Muchos supermercados y centros comerciales abren los domingos.

Horario bancario: De 9:00 a 16:30 de lunes a viernes.

Horario de la Administración: De 9:00 a 16:30 de lunes a viernes.

El período de vacaciones anuales está comprendido entre mediados de diciembre y mediados de febrero. El calendario de fiestas oficiales fijas es: 1 de enero, 6 de febrero, 25 de abril, 25 y 26 de diciembre. Son también fiestas oficiales variables: el Viernes Santo, el lunes de Pascua, el cumpleaños de la Reina (el primer lunes de junio) y el Día del Trabajo (el cuarto lunes de octubre). Existen también conmemoraciones provinciales y fiestas locales, siendo la de Wellington el 23 de enero y la de Auckland el 30 de enero.

Importante: Como ya se mencionó, evite planear actividades (eventos, reuniones, seminarios, etc.) los días viernes. Si no puede evitarlo, hágalos temprano y durante la mañana, nunca luego del mediodía.

7.8.- CONTACTOS ÚTILES

Embajada de Argentina en Nueva Zelandia Level 14, Allied Nationwide Finance 140-142 Lambton Quay, Wellington Tel.: +64 4 472 8330 Fax: +64 4 472 8331 Web: www.arg.org.nz E-mail: enzel@mrecic.gov.ar Horario: de lunes a viernes 9:00 a 17:00hrs Horario de atención del Consulado 9:00 a 13:30hrs.	Embajada de Nueva Zelandia en Argentina Carlos Pellegrini 1427 5to Piso Capital Federal (CP 1011) Buenos Aires Tel: +54 11 4328 0747 Fax: +54 11 4328 0757 E-mail: kiwiarg@speedy.com.ar Web: www.nzembassy.com/argentina/ Horario: lunes a jueves: 9:00 a 13:00hrs y de 14:00 a 17:45hrs; viernes: 9:00 a 13:00hrs.
Customs Department (Aduana de NZ) PO Box 2218, Wellington Tel: +64-4 473 6099 Fax: +64-4 473 7370 Email: feedback@customs.govt.nz Web: www.customs.govt.nz	MAF Biosecurity (Agencia de Bioseguridad dependiente del Ministerio de Agricultura) PO Box 2526, Wellington Tel: 0800 083 333 Fax: +64-4 894 0720 Email: info.biosecurity@maf.govt.nz Web: www.biosecurity.govt.nz
New Zealand Trade and Enterprise (Oficina para el Desarrollo del Comercio de NZ) PO Box 2878, Wellington Tel: +64 4 910-4300 Fax: +64 4 910-4309 Web: www.nzte.govt.nz	Department of Statistics (Departamento de Estadística) PO Box 2922 ,Wellington Tel: (64-4) 495 4600 Fax: (64-4) 495 4610 Email: info@stats.govt.nz Web: www.stats.govt.nz

Ministry of Transport (Ministerio de Transportes) PO Box 3175, Wellington Tel: (64-4) 471 9988 Fax: (64-4) 473 3697 Email: info@transport.govt.nz Web: www.transport.govt.nz	Government Supply Brokerage Corporation (NZ) Ltd. (Suministros públicos) PO Box 6023, Wellington Tel: (64-4) 385 4132 Fax: (64-4) 384 5372 Email: ask@gsb.co.nz Web: www.gsb.co.nz
Auckland Chamber of Commerce 100 Mayoral Drive, Auckland Tel: +64 9 309 6100 Fax: +64 9 309 0081 Email: akl@chamber.co.nz Web: www.chamber.co.nz	Wellington Chamber of Commerce PO Box 1590, Wellington Tel: +64 4 472 2725 Fax: +64 4 471 1767 Email: info@wgtn-chamber.co.nz Web: www.wgtn-chamber.co.nz
Standards Association of New Zealand (Asociación de Normalización de NZ) 181-187 Victoria Street, Wellington Tel: (64-4) 384 2108 Fax: (64-4) 384 3938 Email: snz@standards.co.nz Web: www.standards.co.nz	Importers Institute PO Box 305, Auckland Tel: +64 9 309 1454 Fax: +64 9 308 9061 Email: info@importers.org.nz Web: www.importers.org.nz

ANEXO

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO BILATERAL: ARGENTINA-NUEVA ZELANDIA

Estadísticas de Exportación		
Filtro: País 504 Nueva Zelanda desde 1/2011 hasta 12/2011, agrupación anual.		
Producto	Descripción	FOB US\$
01061900	Animales mamíferos ncop.	200
02069000	Despojos de las especies ovina, caprina, caballar, asnal o mular, congelados	47,173
03042910	Merluza (Merluccius spp.)	372,079
03042990	Los demás	459,142
03049900	Los demás	724,313
03079900	Invertebrados acuáticos, excluidos crustáceos, p/alimentación humana, excluidos vivos, frescos o refrigerados	216,000
04041000	Lacto suero, modificado o no	1,260
05100090	Ambar gris, castoreo, algalia y almizcle, cantáridas, bilis y sustancias animales ncop. p/uso farmacéutico	80,860
07132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra	102,099
08131000	Damascos secos	58,458
08132020	Ciruelas secas s/carozo	123,592
09024000	Te negro presentado en forma ncop.	386,142
09030090	Yerba mate excluida simplemente canchada	7,710
10059010	Maíz en grano	63,200
10062020	Arroz descascarillado, no parbolizado	13,537
10063021	Arroz no parbolizado semi-blanqueado o blanqueado, pulido o glaseado	4,829
11022000	Harina de maíz	13,807
11031300	Grañones y sémola de maíz	14,837
12010090	Porotos de soja excluidos p/siembra	34,403
12022090	Otros maníes crudos ncop.	222,072
12060090	Semilla de girasol excluida p/siembra	814,401
15079011	Aceite de soja refinado, en envases <= a 5 l.	40,824
15121110	Aceite de girasol en bruto	3,245,554
15121919	Aceite de girasol ncop.	1,937,650
15159010	Aceite de jojoba y sus fracciones	27,050
15162000	Grasas o aceites vegetales hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados	2,292
17011100	Azúcar de caña, en bruto sin aromatizar ni colorear	18,700
17049020	Bombones, caramelos, confites y pastillas s/cacao	28,915
18063210	Chocolate en bloques, tabletas o barras, s/rellenar	1,865
18069000	Chocolate y preparaciones alimenticias c/cacao, ncop.	10,075
19019020	Dulce de leche	6,037
19052010	Pan dulce	794
19053100	Galletas dulces c/adición de edulcorante	1,343
19059090	Productos de panadería, pastelería o galletería, ncop.	11,053
20021000	Tomates enteros o trozos, preparados o conservados, s/vinagre o ácido acético	75,829
20079100	Confituras, purés, pastas de agrios, obtenidos por cocción	6,533
20079910	Jaleas y mermeladas	11,218

20079990	Confituras, purés y pastas de frutas, ncop. obtenidos por cocción	319,467
20081100	Maníes preparados o conservados en formas ncop.	2,713,559
20083000	Agrios preparados en formas ncop.	13,680
20084090	Peras preparadas en formas ncop.	83,660
20089900	Frutas, frutos y partes comestibles ncop. preparados en formas ncop.	4,630
20091100	Jugo de naranja s/fermentar y s/adición de alcohol ,congelado	276,919
20093900	Jugos de agrios(citrus)s/fermentar y s/adición de alcohol, excluidos naranjas, pomelos o toronja	602,567
20096900	Jugo de uva(incluido el mosto)excluido de valor brix <= a 31	139,210
21012020	Extractos, esencias y concentrados de yerba mate	210
21032010	"ketchup"y otras salsas de tomate en envases <= a 1kg.	94
21032090	"ketchup"y otras salsas de tomate en envases > a 1kg.	24
21039021	Condimentos y sazonzadores compuestos en envases <= a 1kg.	3,436
21069090	Preparaciones alimenticias ncop.	210
22030000	Cerveza malta	65,574
22041010	Vino espumoso tipo champaña	3,257
22041090	Vino espumoso excluido tipo champaña	16,100
22042100	Vinos excluidos espumosos; mostos de uva c/fermentación cortada p/añadido de alcohol en envases <= a 2 l.	261,384
22090000	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir de ácido acético	78,192
23040010	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	41,160,247
23099090	Preparaciones p/alimentación de animales, ncop.	5,818,011
25289000	Acido bórico natural c/contenido de h3bo3 <= al 85% en seco	222,500
28100010	Acido ortobórico	69,310
28402000	Boratos excluidos tetra borato de disodio	75,751
28491000	Carburo de calcio	377,446
29224920	Acido etilindiaminotetracético (eta)y sus sales	42,066
29224990	Aminoácidos, esterres y sales ncop.	13,785
29362630	Hidroxocobalamina y sus sales	18,576
30023090	Vacunas p/medicina veterinaria ncop.	18
30041011	Medicamentos c/ampicilina o sus sales acondicionados p/la venta por menor	1,120,888
30041015	Medicamentos c/penicilina g procaínica acondicionados p/la venta por menor	244,140
30042059	Medicamentos c/cefalosporinas, cefamicinas o derivados, ncop.,acondicionados p/la venta por menor	897,115
30043939	Medicamentos c/estrógenos y progestógenos, ncop., acondicionados p/la venta por menor	234,125
30049099	Medicamentos ncop., acondicionados p/la venta por menor	161,664
32011000	Extracto de quebracho	29,797
34039900	Preparaciones lubricantes ncop. que no contengan aceites de petróleo ni minerales bituminosos	378
35030019	Gelatinas y sus derivados, excluidas de oseína	279,809
35069110	Adhesivos a base de cauchos	3,375
35079049	Preparaciones enzimáticas excluidas a base de celulosas	42,223
38051000	Esencias de trementina, de pino o de pasta celulósica al sulfato	1,138,070
38249089	Productos y preparaciones a base de compuestos orgánicos ncop.	20,160
39139060	Quitosan, sus sales o derivados, en formas primarias	587,459
39199000	Placas, láminas, cintas, tiras y otras formas planas, de plástico, autoadhesivas, excluidas en rollos ancho <=20cm	5,255
39201099	Las demás placas, laminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo de polímeros de etileno	367,249

39209200	Placas, láminas, hojas y tiras de poliamidas/refuerzo, estratificación ni soporte	223,287
39232190	Bolsas, bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno, capacidad >1000cm3.	1,875
39269010	Arandelas de plástico	155
39269040	Artículos de laboratorio o farmacia, de plástico	1,500
39269090	Manufacturas de plástico ncop.	71,444
40082100	Placas, hojas y tiras de caucho no celular, vulcanizado s/endurecer	984
40119290	Neumáticos de caucho, nuevos, ncop., p/vehículos y maquinarias agrícolas o forestales, excluido de medidas:4,00-15 a 7,50-20	23,250
40169100	Revestimientos p/suelo y alfombras, de caucho vulcanizado s/endurecer	43,310
40169990	Manufacturas de caucho vulcanizado s/endurecer, ncop.	2,152
41044130	Cueros y pieles curtidos de bovino, depilados, secos, plena flor s/dividir o divididos c/la flor, ncop.	22,244
41071220	Cueros y pieles enteros de bovino, preparados después del curtido o secado, o apergaminados, depilados, divididos c/la flor, ncop.	14,100
42010010	Artículos de talabartería o guarnicionería p/todos los animales, de cuero natural o regenerado	107,863
43021990	Pieles curtidas o adobadas de animales ncop., enteras incluso s/cabeza, cola o patas, s/ensamblar	20,266
43039000	Artículos de peletería excluidas prendas y accesorios de vestir	1,745
44029000	Los demás carbones vegetales	10,022
44182000	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera	1,500
44201000	Estatuillas y otros objetos de adorno, de madera	1,230
48236900	Las demás bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares	340
49019900	Libros, folletos e impresos similares, excluidos diccionarios, enciclopedias y en hojas sueltas	36
49059900	Manufacturas cartográficas impresas excluidas en formas de esferas, libros y folletos	648
49111090	Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares, ncop.	1,586
61051000	Camisas de punto, de algodón, p/hombres o niños	1,236
61099000	T-shirts y camisetas interiores de punto, de materia textil excluido algodón	3,969
61103000	Suéteres, pullovers, chalecos y similares de punto, de fibras sintéticas o artificiales	119
62011300	Abrigos, impermeables, chaquetones y similares excluidos de punto, de fibras sintéticas o artificiales p/hombres o niños	2,896
62019300	Anoraks, cazadoras y similares excluidos de punto, de fibras sintéticas o artificiales, p/hombres o niños	5,460
62053000	Camisas excluidas de punto, de fibras sintéticas o artificiales, p/hombres o niños	265
63079090	Artículos textiles confeccionados no expresados ni comprendidos en otra parte	91
65059000	Sombreros y tocados de cualquier material, excluido en bandas	4,902
65061000	Cascos de seguridad	14,063
68021000	Losetas, cubos y artículos similares de lado < a 7cm.;granulos,fragmentos y polvo coloreados artificialmente	9,786
68029100	Mármol, travertinos y alabastro excluidos planos o lisos	334
68071000	Manufacturas de asfalto o similares en rollos	912,647
69089000	Placas y baldosas de cerámica, esmaltadas y barnizadas, p/pavimentos, revestimientos, mosaicos, ncop.	130
69109000	Artículos p/ usos sanitarios de cerámica excluidos de porcelana	6,712
69139000	Estatuillas y otros adornos de cerámica excluida porcelana	100

70099200	Espejos de vidrio enmarcados	3,850
70133700	Biberones	1,566
70139900	Artículos de tocador, oficina y adorno de interiores de vidrio, ncop.	44
73079200	Codos, curvas, manguitos de tuberías, de fundición, hierro o acero, roscados, ncop.	15,065
73181500	Tornillos, pernos, incluidos c/tuercas y arandelas, roscados, de fundición, hierro o acero, ncop.	676
73181900	Elementos de fijación, roscados, de fundición, hierro o acero, ncop.	306
73182200	Arandelas de fundición, hierro o acero, ncop.	0
73209000	Muelles de hierro o acero, excluidos helicoidales	7
73211900	Los demás, incluidos los aparatos de combustibles sólidos	24,220
73261900	Manufacturas de hierro o acero, forjadas o estampadas, s/trabajar de otro modo, ncop.	45,002
73269090	Las demás manufacturas de hierro o acero	97,926
82089000	Cuchillas y hojas cortantes, de metal común, p/máquinas mecánicas, ncop.	425
82152000	Otros surtidos de cubiertos, de metal común, ncop.	1,550
83062900	Estatuillas y objetos de adorno, de metal común, ncop.	2,730
84099190	Partes de motores de émbolo, de explosión, ncop.	51
84123900	Motores neumáticos, excluidos c/movimiento rectilíneo	850
84129090	Partes de motores y máquinas motrices, ncop.	39
84139190	Bombas para líquidos, incluso con dispositivo medidor incorporado; elevadores de líquidos	6,175
84195010	Intercambiadores de calor a placas	1,740
84199031	Placas corrugadas de acero inoxidable o aluminio c/superficie de intercambio térmico de un área > a 0,4m2	51,754
84212990	Aparatos p/filtrar o depurar líquidos, ncop.	18
84229090	Partes de máquinas : lavavajillas, excluidas domésticas; p/llevar, tapar, etiquetar botellas y empaquetar mercancías	4,914
84329000	Partes de máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas	106,561
84669200	Partes y accesorios de máquinas p/trabajar madera, corcho, hueso, caucho, materias plásticas o similares	0
84798999	Máquinas y aparatos mecánicos c/función propia, ncop.	60,866
84811000	Válvulas reductoras de presión	5,040
84812090	Válvulas p/transmisiones oleo hidráulicas o neumáticas ncop.	88
84814000	Válvulas de alivio o de seguridad	23
84818092	Válvulas solenoides	6,586
84818095	Válvulas esféricas	20,125
84818099	Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, ncop.	7,054
84819090	Partes de artículos de grifería y órganos similares excluidos p/baños y cocinas	2,743
84836090	Órganos de acoplamiento incluidas las juntas de articulación	96
85022019	Grupo electrógeno c/motor de émbolo de encendido por chispa, de corriente alterna, de potencia > a 210 kva	340,000
85059010	Electroimanes	420
85113020	Bobinas de encendido	1,555
85114000	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	87
85118030	Dispositivos electrónicos de encendido, numéricos(digitales)utilizados en motores	78
85118090	Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o arranque ncop., p/motores	1,740
85119000	Partes de aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o arranque p/motores	1,141

85234021	Exclusivamente con sonido	55,038
85234029	Los demás	2,858
85333990	Resistencias eléctricas variables bobinadas excluidas de potencia $\leq$ a 20 w y potenciómetros	78
85353018	Los demás seccionadores e interruptores automáticos p/corriente nominal $\leq$ a 1600 A y p/una tensión $>$ a 1000 voltios, excluidos de contactos inmersos en medio líquido	52,157
85362000	Disyuntores p/una tensión $\leq$ a 1000 voltios	0
85364100	Relés p/una tensión $\leq$ a 60 voltios	340
85365090	Aparatos interruptores, seccionadores y conmutadores, p/una tensión $\leq$ a 1000 voltios, ncop.	4,701
85411022	Diodos montados, aptos p/montaje en superficie (smd),de intensidad de corriente $\leq$ a 3 a, excluidos los fotodiodos y los diodos emisores de luz	16
85442000	Cables y conductores eléctricos, coaxiales, excluido alambre para bobinar	1
87032410	Vehículos p/transporte $\leq$ a 6 personas, de cilindrada $>$ a 3000cm ³ ,c/motor de émbolo o pistón, encendido por chispa	20,400
87042190	Vehículos p/transporte de mercancías, de peso total c/carga máxima $\leq$ a 5 t. /motor de émbolo o pistón, encendido por compresión (diesel o semidiesel), ncop.	17,860,850
87081000	Paragolpes, defensas y sus partes de vehículos automóviles	13,791
87141900	Partes y accesorios de motocicletas o triciclos a motor excluidos sillines(asientos)	16,705
87162000	Remolques y semirremolques, autocargadores o auto descargadores p/uso agrícola	60,833
88021100	Helicópteros de peso en vacío $\leq$ a 2000 kg.	48,000
88039000	Partes de aeronaves y vehículos espaciales, excluidos aviones y helicópteros	2,167
90132000	Láseres, excluidos los diodos láser	1,240
90173090	Calibradores y galgas	20,612
90183119	Jeringas de material plástico, de capacidad $>$ a 2 cm ³ ,incluso c/aguja	1,050
90183190	Jeringas incluso c/aguja excluidas de material plástico	1,103
90184999	Instrumentos y aparatos de odontología, ncop.	2,511
90189099	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía o veterinaria, ncop.	9,284
90211010	Artículos y aparatos p/ortopedia	37,872
90289090	Partes y accesorios de contadores de gas o líquido	3,132
90303319	Los demás voltímetros	8,250
90328911	Reguladores de voltaje electrónicos	2,105
90328982	Instrumentos y aparatos p/regulación o control de temperatura	134
90329099	Partes y accesorios de instrumentos o aparatos automáticos/regulación o control, ncop.	105
93062900	Partes de cartuchos p/armas largas c/cañón de ánima lisa, balines p/rifles aire comprimido	501,562
94016100	Asientos ncop., c/armazón de madera, c/relleno	5,220
94016900	Asientos ncop., c/armazón de madera, excluido c/relleno	1,150
94017100	Asientos ncop., c/armazón de metal, c/relleno	1,200
94017900	Asientos ncop., c/armazón de metal, excluido c/relleno	320
94032000	Muebles de metal excluido los utilizados en oficinas	550
94035000	Muebles de madera utilizados en dormitorios	6,560
94036000	Muebles de madera excluido los utilizados en oficinas, cocinas y dormitorios	9,530
94038900	Los demás muebles de otras materias, incluidos el roto (ratán)*, mimbre, bambú o materias similares	800
94051093	Lámparas y aparatos eléctricos de alumbrado, de metal común, excluido p/alumbrado de espacios o vía pública y las lámparas escálicas	4,040
94052000	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie	710
94055000	Aparatos de alumbrado no eléctricos	1,100
94056000	Anuncios, letreros y artículos similares, luminosos	878

95066900	Balones y pelotas excluido pelotas inflables y de tenis	1,585
95069900	Artículos p/deporte o juegos al aire libre ncop., piscinas incluso infantiles	5,000
97050000	Colecciones y especímenes p/colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía	4,320
99980500	Muestras	763
Total		87,793,415

Estadísticas de Importación		
Filtro: País 504 Nueva Zelanda desde 1/2011 hasta 12/2011, agrupación anual.		
Producto	Descripción	FOB US\$
1061900	Animales mamíferos ncop.	8,500
4049000	Componentes naturales de la leche ncop., excluido lacto suero	83
5111000	Semen de bovino	414,260
5119920	Semen animal, excluido de bovino	31,728
6011000	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	17,673
7129090	Hortalizas ncop. Secas	67,749
8105000	Kiwis frescos	494,163
10051000	Maíz p/siembra	14,446
12051010	Semillas de nabo o colza c/bajo contenido de ácido erúcido p/siembra	50
12092200	Semilla de trébol p/siembra	3,491
12092500	Semilla de ballico p/siembra	247,542
12092900	Otras semillas forrajeras ncop. p/siembra	86,564
12099100	Semillas de hortalizas p/siembra	71,831
17021900	Lactosa y jarabe de lactosa ncop.	207
19019090	Preparaciones alimenticias a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche, ncop.	532,384
21069090	Preparaciones alimenticias ncop.	6,202
22041010	Vino espumoso tipo champaña	2,558
22042100	Vinos excluidos espumosos; mostos de uva c/fermentación cortada p/añadido de alcohol, en envases <= a 2 l.	9,878
23012010	Harina, polvo y "pellets" de pescado excluidos p/alimentación humana	54,559
25010090	Sal ncop. y cloruro de sodio puro, agua de mar	53,643
26179000	Minerales ncop. y sus concentrados	4,449
27101999	Aceites de petróleo o mineral bituminoso ncop.	1,216
28043000	Nitrógeno	160
29023000	Tolueno	28
29163139	Otros esteres del ácido benzoico, excluidos de metilo y bencilo	15
29181929	Ácidos biliares, sus sales, esteres y derivados, ncop.	4,620
29181930	Acido 12-hidroxiesteárico	175
29181990	Ácidos carboxílicos c/función alcohol s/otra función oxigenada, ncop.	9,526
29183031	Acido dehidrocólico	122,277
29242999	Amidas cíclicas (incluso carbamatos) y sus derivados, sales de estos productos, ncop.	1,232
30021019	Antisueros específicos de animales o personas inmunizados ncop.	35
30021029	Otras fracciones de la sangre y productos inmunológicos ncop. excluidos los preparados como medicamento	18,474
30023090	Vacunas p/medicina veterinaria ncop.	44,945

30029099	Cultivos de microorganismos y productos similares ncop.	79
30042099	Medicamentos c/antibióticos ncop., acondicionados p/la venta por menor	170,878
30043939	Medicamentos c/estrógenos y progestógenos, ncop., acondicionados p/la venta por menor	352,184
30049059	Medicamentos c/compuestos de las partidas 2930 a 2932,ncop.,acondicionados p/la venta por menor	25,851
32099019	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales, ncop.disueltas en medio acuoso	112,305
33012990	Aceites esenciales ncop.	8,183
34021190	Agentes de superficie orgánica, excluido jabón, aniónicos, ncop.	36
34031900	Preparaciones lubricantes ncop. que contengan aceites de petróleo o minerales bituminosos	4,334
35011000	Caseína	316
35019011	Caseinato de sodio	656,746
35029010	Seroalbúmina	51,353
35029090	Albúminas, albuminatos y otros derivados, ncop.	2,963
35040011	Peptonas y peptonatos	25,633
38089199	los demás insecticidas	1,202,211
38089299	los demás fungicidas	20
38210000	Medios de cultivo preparados p/el desarrollo de microorganismos	223
38220090	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio excluido los de las partidas 3002 y 3006 y reactivos p/la determinación de componentes en la sangre u orina sobre soporte de papel o en rollos	136,555
38249075	Preparaciones utilizadas p/elaboración de medios de cultivos	1,409
38249089	Productos y preparaciones a base de compuestos orgánicos ncop.	21
39173240	Tubos ncop., de siliconas, s/accesorios	60,622
39173290	Tubos de plástico, s/reforzar ni combinar c/otra materia, ncop., s/accesorios	1,128
39173300	Tubos de plástico, s/reforzar ni combinar c/otras materias, c/accesorios	14,579
39174010	Empalmes de plástico	191
39174090	Accesorios de plástico p/tuberías excluidos empalmes	525
39202090	Placas, láminas, hojas y tiras de polímeros de propileno s/refuerzo, estratificación ni soporte, ncop.	22,443
39235000	Tapones, tapas, cápsulas y otros dispositivos de cierre, de plástico	881
39262000	Prendas y accesorios de vestir incluido guantes, de plástico	400
39269010	Arandelas de plástico	146
39269022	Correas transportadoras, de plástico	1,857
39269040	Artículos de laboratorio o farmacia, de plástico	48,310
39269061	Anillos de sección transversal circular (O-rings) de tetrafluoretileno y éter perfluorometilvinil	146
39269069	Los demás anillos de sección transversal circular ("O-rings")	268
39269090	Manufacturas de plástico ncop.	161,961
40094290	Tubos de caucho vulcanizado, s/endurecer, reforzados y combinados de otro modo c/otras materias, c/accesorios, excluido c/presión de ruptura $\geq 17,3$ mpa,	526
40103100	Correas de transmisión s/fin, estriadas, de caucho vulcanizado, circunferencia > 60 cm.y ≤ 180 cm.,sección trapezoidal	1,455
40103200	Correas de transmisión s/fin, s/estriar, de caucho vulcanizado, circunferencia > 60 cm.y ≤ 180 cm.,sección trapezoidal	645

40103900	Correas de transmisión de caucho vulcanizado, ncop.	5,718
40149090	Artículos de higiene o farmacia de caucho vulcanizado s/endurecer	640
40161010	Partes de vehículos automóviles, tractores y máquinas o aparatos no domésticos de los capítulos 84,85 o 90,de caucho celular	237
40169300	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado s/endurecer	6,183
40169400	Defensas de caucho vulcanizado s/endurecer, incluso inflables, p/el atraque de los barcos	488
40169990	Manufacturas de caucho vulcanizado s/endurecer, ncop.	24,689
41012020	Cueros, pieles enteras de bovino o equino, secos c/peso unitario <= a 8kg.,salados,secos <= a 10kg.,frescos,húmedos o conservados de otro modo <= a 16kg.,divididos c/la flor	9,648
41015010	Cueros y pieles en bruto, enteras, de bovino o equino, secos, salados, frescos, húmedos o conservados de otro modo, de peso unitario > a 16 kg, s/dividir	7,542
41021000	Pieles en bruto de ovino c/lana	1,574,944
42010090	Artículos de talabartería o guarnicionería p/todos los animales, de cualquier materia excluido cuero	153
43021910	Pieles curtidas o adobadas de ovinos, enteras incluso s/cabeza, cola o patas, s/ensamblar	5,958
44072990	Maderas tropicales ncop., aserradas, espesor > 6mm.	22,136
44186000	Postes y vigas	25,556
48193000	Bolsas de papel, cartón, guata o napa de fibras de celulosa, c/ ancho >= a 40cm.en la base	1,528,535
48194000	Bolsas, bolsitas y cucuruchos de papel, cartón, guata o napa de fibras de celulosa, ncop.	764,425
48219000	Etiquetas de todas clases, s/imprimir, de papel o cartón	2,070
49111090	Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares, ncop.	76
51011190	Lana sucia, esquilada, s/cardar ni peinar, ncop.	181,946
51061000	Hilados de lana cardada, peso >=85%,s/acondicionar p/la venta por menor	192,751
56075011	Cordeles y cuerdas de nailon	43
68151090	Manufacturas de grafito u otros carbones p/uso distinto del eléctrico, ncop.	13,843
69149000	Manufacturas de cerámica excluida porcelana ncop.	642
70195900	Otros tejidos de fibra de vidrio ncop.	73,055
72288000	Barras huecas p/perforación de aceros aleados o s/alear	816
73049011	Tubos y perfiles huecos s/costura de acero inoxidable, diámetro <= a 229mm., ncop.	2,270
73072200	Codos, curvas, manguitos de tuberías, de acero inoxidable, roscados	5,564
73072900	Accesorios de tuberías excluidos moldeados, de acero inoxidable, ncop.	6,199
73121090	Cables de hierro o acero, s/aislar p/eléctricidad, excluidos revestidos c/bronce o latón	8,029
73144900	Telas metálicas, redes y rejillas de hierro, acero, ncop.	123,288
73158200	Cadenas de eslabones soldados, de fundición, hierro o acero	86
73170020	Grapas de alambre curvado, de fundición, hierro o acero	1,792
73170090	Puntas, clavos, chinchas, grapas apuntadas, onduladas, biseladas, artículos similares de fundición, hierro o acero	368
73181500	Tornillos, pernos, incluidos c/tuercas y arandelas, roscados, de fundición, hierro o acero, ncop.	1,000
73181600	Tuercas de fundición, hierro o acero	626

73182200	Arandelas de fundición, hierro o acero, ncop.	1,316
73182400	Pasadores, clavijas, chavetas de fundición, hierro o acero	859
73182900	Elementos de fijación s/rosca, de fundición, hierro o acero, ncop.	3
73202010	Muelles helicoidales cilíndricos, de hierro o acero	69
73261900	Manufacturas de hierro o acero, forjadas o estampadas, s/trabajar de otro modo, ncop.	2,065
73262000	Manufacturas de alambre de hierro o acero, ncop.	51
73269090	Las demás manufacturas de hierro o acero	77,112
74199990	Las demás manufacturas de cobre	1,095
76129012	Envases tubulares, isotérmicos refrigerados a nitrógeno líquido, de los tipos utilizados para semen, sangre, tejidos biológicos y productos similares	5,805
76169900	Otras manufacturas de aluminio, ncop.	10,035
82016000	Cizallas p/setos, tijeras de podar y herramientas similares p/usar c/las dos manos, de metal común	3,468
82023100	Hojas de sierra circular c/la parte operante de acero	877
82024000	Cadenas cortantes, de metal común	184
82032090	Tenazas, pinzas y herramientas similares, de metal común, excluido alicates	134
82055900	Otras herramientas de mano, de metal común, ncop.	1,029
82058000	Yunques, fraguas portátiles, muelas de mano o pedal, c/bastidor, de metal común	15
82084000	Cuchillas y hojas cortantes, de metal común, p/máquinas agrícolas, hortícolas o forestales	1,317
82129000	Partes de navajas y máquinas de afeitar, ncop., de metal común	441
83023000	Guarniciones, herrajes y artículos similares, p/vehículos automóviles, de metal común	26
83024900	Guarniciones, herrajes y artículos similares de metal común, ncop.	12
83025000	Colgadores, perchas, soportes y artículos similares de metal común	15
83040000	Clasificadores, ficheros y objetos similares p/oficina de metal común	8,350
83099000	Tapones y tapas de metal común, excluidas tapas coronas	1,316
84099112	Bloques, culatas y cárteres p/motores de émbolo, de explosión	910
84122110	Motores hidráulicos c/cilindros hidráulicos	8,825
84123110	Motores neumáticos c/cilindros neumáticos	8,171
84123190	Motores neumáticos, c/movimiento rectilíneo, ncop.	510
84129080	Partes ncop.de motores hidráulicos o neumáticos	103
84129090	Partes de motores y máquinas motrices, ncop.	1,633
84132000	Bombas manuales p/líquidos, excluido c/dispositivo medidor incorporado	1,973
84133090	Bombas de refrigerante p/motores de encendido por chispa o compresión	1,419
84145990	Ventiladores ncop.	2,981
84149039	Partes de compresores ncop.	800
84186100	Grupos frigoríficos de compresión en los que el condensador esté constituido por un intercambiador de calor	5,069
84212100	Aparatos p/filtrar o depurar agua	84
84212300	Aparatos p/filtrar lubricantes o carburantes en motores de encendido por chispa o compresión	528
84213990	Aparatos p/filtrar o depurar gases, ncop.	1,604
84219110	Partes de secadores de ropa del ítem 8421.12.10	16
84219910	Partes de aparatos p/filtrar o depurar gases de la subpartida 8421.39	6,145
84229090	Partes de máquinas : lavavajillas, excluidas domésticas; p/llevar, tapar, etiquetar botellas y empaquetar mercancías	24,329
84232000	Básculas de pesada continua sobre transportador	18,753
84233011	Dosificadoras c/equipos periféricos que constituyan unidad funcional	13,032
84238200	Aparatos p/pesar, c/capacidad > a 30 kg. y <= a 5000 kg.	5,839

84238900	Aparatos e instrumentos p/pesar c/capacidad > a 5000 kg.	400
84239029	Partes de aparatos o instrumentos p/pesar excluidos de la partida 8423.10	8,315
84248121	Irrigadores y sistemas de riego por aspersión	2,070
84248190	Máquinas p/proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o polvos, utilizados en agricultura u horticultura, ncop.	3,814
84249090	Partes de extintores, máquinas p/dispersar líquidos o polvos, máquinas de chorro de agua, vapor o similares, ncop.	6,398
84253110	Tornos y cabrestantes de minas c/motor eléctrico, capacidad <= a 100 t.	20,532
84289090	Máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación, ncop.	32,436
84313900	Partes de máquinas o aparatos de la partida 84.28, ncop.	14,409
84314390	Partes de máquinas de sondeo o perforación excluidas rotativas	2,320
84336090	Máquinas p/limpieza o clasificación de productos agrícolas excluidas de frutos	25,000
84339090	Partes de máquinas agrícolas excluidas cortadoras de césped	8,649
84341000	Máquinas ordeñadoras	122,899
84342090	Máquinas y aparatos p/la industria lechera, ncop.	46,468
84349000	Partes p/máquinas ordeñadoras o de la industria lechera	50,746
84368000	Máquinas y aparatos p/agricultura, horticultura, silvicultura, avicultura o apicultura, ncop.	297,668
84369900	Parte p/máquinas de agricultura, horticultura, silvicultura y apicultura	16,158
84433299	Las demás impresoras	450
84714110	Máquinas automáticas p/procesamiento de datos, digitales c/cpu y unidad de entrada y salida, peso < a 750g., pantalla < a 280cm2	1,485
84719019	Lectores o grabadores ncop.	747
84733019	Gabinetes ncop. p/máquinas de la partida 8471	1,010
84733049	Circuitos impresos c/componentes eléctricos o electrónicos montados p/máquinas de la partida 8471, ncop.	141
84741000	Máquinas y aparatos de clasificar cribar, separar o lavar tierra, piedra u otra materia mineral sólida	27,540
84742090	Máquinas y aparatos excluidos de bolas p/quebrantar, triturar o pulverizar tierra, piedra u otra materia mineral sólida	35,513
84749000	Partes de máquinas p/clasificar, cribar, lavar, triturar, mezclar, amasar, aglomerar o moldear tierra, piedra u otras materias minerales	116,880
84778090	Máquinas y aparatos para trabajar caucho o plástico o para fabricar productos de estas materias, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo	214,373
84779000	Partes de máquinas y aparatos p/trabajar caucho o plástico	11,436
84798912	Distribuidores o dosificadores de sólidos o líquidos	3,198
84798999	Máquinas y aparatos mecánicos c/función propia, ncop.	301,937
84799090	Partes de máquinas y aparatos mecánicos c/función propia, ncop.	299,710
84818092	Válvulas solenoides	74,931
84818094	Válvulas de globo	18,133
84818095	Válvulas esféricas	2,175
84818097	Válvulas tipo mariposa	35,095
84818099	Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, ncop.	32,432
84819090	Partes de artículos de grifería y órganos similares excluidos p/baños y cocinas	11,075
84823000	Rodamientos de rodillos en forma de tonel	2,662
84825010	Rodamientos de rodillos cilíndricos radiales	1,746
84828000	Rodamientos ncop. incluidos los rodamientos combinados	535
84831090	Arboles de transmisión ncop.	3,457
84834090	Engranajes y ruedas de fricción y otros órganos de transmisión ncop.	1,828
84835010	Poleas, excluidas las tensoras a rodamientos	2,038
84835090	Volantes y poleas, incluidos los motones, excluidas las poleas tensoras a rodamientos	1,551

84836090	Órganos de acoplamiento incluidas las juntas de articulación	48
84839000	Partes de árboles de transmisión, manivelas, cajas de cojinetes, engranajes, ruedas de fricción, volantes, poleas, embragues y similares	3,628
84849000	Surtidos de juntas de distinta composición presentados en distintos envases, excluidas juntas metal plásticas y mecánicas de estanqueidad	1,330
84879000	Las demás	652
85013210	Motores eléctricos de potencia > a 750 w <= a 75 kw	6,458
85043111	Transformadores de intensidad de corriente, p/frecuencias <= a 60 hz, de potencia <= a 1 kva	2,557
85044010	Cargadores de acumuladores	1,288
85044029	Rectificadores excluidos los cargadores de acumuladores, ncop.	24,867
85044030	Convertidores de corriente continua	42,455
85044090	Convertidores estáticos ncop.	269,840
85049040	Partes de convertidores estáticos excluidos de cargadores de acumuladores y de rectificadores	7,167
85049090	Partes de transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos y bobinas de reactancia, ncop.	5,699
85122022	Luces eléctricas indicadoras de maniobra p/vehículos excluidas bicicletas	1,166
85122029	Aparatos eléctricos de señalización visual ncop. p/vehículos excluidas bicicletas	995
85168090	Resistencias calentadoras excluidas las de la partida 8545 y p/aparatos electrotérmicos de la partida 8516	9,067
85169000	Partes de aparatos electrotérmicos de uso doméstico	873
85171211	Portátiles (por ejemplo: "walkie talkie" y "handie talkie")	34,235
85171213	Teléfonos fijos, sin fuente propia de energía, monocanales	107,010
85171223	Terminales de los tipos utilizados en vehículos automóviles, de sistema troncalizado ("trunking")	58,370
85171233	Teléfonos, de otras redes inalámbricas, de telefonía celular, excepto por satélite, de los tipos utilizados en vehículos automóviles	21,372
85176120	Estaciones base de sistema troncalizado ("trunking")	359,839
85176241	Ruteadores digitales en redes con o sin cable con capacidad de conexión inalámbrica	206
85176259	Los demás aparatos para la recepción, transmisión o regeneración de voz, imagen o datos, en redes	5,062
85176261	Aparatos emisores con receptor incorporado de sistema troncalizado ("trunking"), de tecnología celular o por satélite, de sistema troncalizado ("trunking")	81,703
85176277	Los demás aparatos emisores con receptor incorporado, numéricos (digitales), de frecuencia inferior a 15 GHz	11,948
85176299	Los demás	1,063
85176900	Los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)):	461
85177010	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos montados	702
85177029	Las demás antenas para teléfonos celulares	9,023
85177099	Las demás partes de teléfonos	11,768
85183000	Auriculares, incluso combinados c/un micrófono	3,738
85232919	Los demás	1,111
85234022	Para reproducir fenómenos distintos del sonido imagen	18
85234029	Los demás	5,078
85285920	Los demás monitores policromáticos con tubo de rayos catódicos	647
85291019	Antenas excluidas c/reflector parabólico y p/teléfonos celulares	11,460
85299030	Partes p/aparatos de radar	50
85308090	Aparatos eléctricos de señalización, seguridad, control o mando excluido p/vías férreas y digitales p/control de tráfico de automotores	529,816

85311090	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio excluido alarmas	844
85318000	Aparatos eléctricos de señalización acústica o visual ncop., excluidos los de las partidas 8512 u 8530	1,156
85319000	Partes de aparatos eléctricos de señalización acústica o visual excluidos los de las partidas 8512 u 8530	172
85364100	Relés p/una tensión <= a 60 voltios	1,022
85364900	Relés p/una tensión > a 60 voltios y <= a 1000 voltios	255
85365090	Aparatos interruptores, seccionadores y conmutadores, p/una tensión <= a 1000 voltios, ncop.	17,869
85366910	Tomacorrientes polarizados o blindados p/una tensión <= a 1000 voltios	572
85366990	Clavijas y tomacorrientes p/una tensión <= a 1000 voltios excluidos tomacorrientes polarizados o blindados	728
85369010	Conectores, p/cables planos constituidos por conductores paralelos aislados individualmente, p/una tensión <= a 1000 voltios	2,064
85369090	Aparatos p/corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos, p/una tensión <= a 1000 voltios, ncop.	1,720
85371090	Cuadros, paneles, consolas, armarios y otros soportes, equipados c/aparatos de las partidas 8535 u 8536, p/control o distribución de electricidad, p/una tensión <= a 1000 voltios, ncop.	41,227
85389090	Partes ncop., p/aparatos de corte, seccionamiento, protección, empalme, conexión, control o distribución electricidad	1
85413019	Tiristores, diacs y triacs, s/montar, de intensidad de corriente > a 3 a, excluidos los dispositivos fotosensibles	789
85414011	Diodos emisores de luz(led),s/montar, excluidos diodos láser	7,352
85416010	Cristales piezoeléctricos montados, de cuarzo,de frecuencia >= a 1 MHz y <= a 100 MHz	26,250
85423291	De los tipos RAM estáticas (SRAM) con tiempo de acceso inferior o igual a 25 ns, EPROM, EEPROM, PROM, ROM y FLASH	10
85437092	Electrificadores de cercas	841
85437099	Los demás	392
85444200	Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1.000 V: provistos de piezas de conexión	9,822
85444900	Conductores eléctricos p/tensión <= a 80 v excluidos los provistos de piezas de conexión	3
87089990	Partes y accesorios de vehículos automóviles ncop.	88
87141900	Partes y accesorios de motocicletas o triciclos a motor excluidos sillines(asientos)	132
90149000	Partes y accesorios p/brújulas, compases y otros instrumentos y aparatos de navegación	79
90159090	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos de geodesia, agrimensura, topografía, meteorología y similares, ncop.	1,367
90183119	Jeringas de material plástico, de capacidad > a 2 cm3.,incluso c/aguja	3,312
90183190	Jeringas incluso c/aguja excluidas de material plástico	2,397
90189099	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía o veterinaria, ncop.	12,070
90192030	Aparatos respiratorios de reanimación	26,078
90192090	Aparatos de ozonoterapia y aparatos de terapia respiratoria, ncop.	84,410
90200090	Aparatos respiratorios ncop. excluidas máscaras antigás	2,150
90230000	Instrumentos, aparatos y modelos concebidos p/demostraciones, no susceptibles de otros usos	1,558
90251990	Termómetros y pirómetros s/combinar c/otros instrumentos, ncop.	5,640
90258000	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares, barómetros, higrómetros y sicrómetros	956
90259010	Partes y accesorios de termómetros	14,354

90259090	Partes y accesorios de densímetros, areómetros, pesa líquidos, pirómetros, barómetros, higrómetros y sicrómetros	256
90261019	Instrumentos p/medir o controlar el caudal de líquidos, ncop.	13,731
90261029	Instrumentos p/medida o control de nivel de líquidos excluido de metales, mediante corrientes parásitas	1,687
90262090	Aparatos o instrumentos p/medida y control de presión de gases o líquidos excluido manómetros	47,841
90269010	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos p/medida o control de nivel	2,048
90281011	Contadores de gas natural comprimido, electrónicos, utilizados en estaciones de servicio o garajes	200,000
90282010	Contadores de líquidos de peso <= a 50 kg.	12,969
90289090	Partes y accesorios de contadores de gas o líquido	1,648
90291010	Cuentarrevoluciones, contadores de producción u horas de trabajo	9,737
90291090	Taxímetros, cuentakilómetros, podómetros y contadores similares excluido contarrevoluciones y contadores de producción u horas de trabajo	186
90299090	Partes y accesorios de contarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, contadores similares y estroboscopios excluido velocímetros y tacómetros	11,120
90303311	Voltímetros numéricos (digitales)	870
90318060	Celdas de carga	7,552
90318099	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas	32,257
90319090	Partes y accesorios de instrumentos, aparatos y máquinas de medida y control ncop., excluidos de bancos de pruebas	24
90328911	Reguladores de voltaje electrónicos	25
90328982	Instrumentos y aparatos p/regulación o control de temperatura	974
90328984	Instrumentos y aparatos p/regulación o control de velocidades de motores eléctricos por variación de frecuencia	21,540
90328990	Instrumentos y aparatos automáticos p/regulación o control, ncop.	521
90329010	Circuitos impresos c/componentes eléctricos o electrónicos, montados, de instrumentos o aparatos automáticos, p/regulación o control	892
90330000	Partes y accesorios ncop. p/máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del capítulo 90	18,308
94051099	Lámparas y aparatos eléctricos de alumbrado, excluido de piedra, vidrio, metal común, p/alumbrado de espacios o vía pública y las lámparas escaróticas	375
94054010	Aparatos eléctricos de alumbrado de metal común, ncop.	4,755
94054090	Aparatos eléctricos de alumbrado ncop., excluido de metal común	20,389
95069900	Artículos p/deporte o juegos al aire libre ncop., piscinas incluso infantiles	145,458
96034090	Pinceles, brochas y almohadillas p/pintura, excluida artística	49
96035000	Cepillos que son partes de máquinas, aparatos o vehículos	1,227
96082000	Rotuladores, marcadores c/punta de fieltro u otra punta porosa	10,270
99980500	Muestras	253
Total		14,529,452